

Diario de Sesiones del Pleno



MADRID

Fecha de edición: 2 de julio de 2020

Número 1.879

Pleno del Ayuntamiento de Madrid

Sesión (9/2020), ordinaria celebrada el jueves, 25 de junio de 2020

Presidencia de don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita

SUMARIO

* * * *

Asistentes a la sesión:

Asisten presencialmente:

Presidente: don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, Secretario General del Pleno.

Don José Luis Martínez-Almeida Navasqués, Alcalde de Madrid, del Grupo Municipal del Partido Popular, y los siguientes concejales:

Por el Grupo Municipal Más Madrid: doña María del Mar Barberán Parrado, don José Manuel Calvo del Olmo, don Jorge García Castaño, doña Marta María Higuera Garrobo, doña Rita Maestre Fernández, don Ignacio Murgui Parra, don José Luis Nieto Bueno, doña Pilar Perea Moreno, doña Carolina Pulido Castro y doña María Pilar Sánchez Álvarez.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don Francisco de Borja Carabante Muntada, doña Paloma García Romero, doña Engracia Hidalgo Tena, doña Andrea Levy Soler, don Francisco Javier Ramírez Caro y doña María Inmaculada Sanz Otero.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don José Anierte Rueda, don Mariano Fuentes Sedano, don Miguel Ángel Redondo Rodríguez, doña Silvia Saavedra Ibarrondo y doña Begoña Villacis Sánchez.

Por el Grupo Municipal Partido Socialista Obrero Español: don Alfredo González Gómez, don José Vicente Hernández Fernández, doña Enma López Araujo, doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta y don Ramón Silva Buenadicha.

Por el Grupo Municipal VOX: doña Arántazu Purificación Cabello López, don Fernando Martínez Vidal y don Francisco Javier Ortega Smith-Molina.

Asiste también la Interventora General doña Beatriz Vigo Martín.

* * * *

Asisten a distancia:

Por el Grupo Municipal Más Madrid: don Javier Barbero Gutiérrez, don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor, doña Maysoun Douas Maadi, doña Marta Gómez Lahoz, doña Esther Gómez Morante, don Félix López-Rey Gómez, don Miguel Montejo Bombín, don Francisco Pérez Ramos y doña María Estrella Sánchez Fernández.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: doña Sonia Cea Quintana, don José Fernández Sánchez, don Álvaro González López, doña María Cayetana Hernández de la Riva, doña Almudena Maíllo del Valle, doña Blanca Pinedo Texidor y doña Loreto Sordo Ruiz.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don Martín Casariego Córdoba, doña Concepción Chapa Monteagudo, doña Sofía Miranda Esteban, don Ángel Niño Quesada, don Santiago Saura Martínez de Toda y don Alberto Serrano Patiño.

Por el Grupo Municipal Partido Socialista Obrero Español: don Pedro Barrero Cuadrado, doña María del Mar Espinar Mesa-Moles y doña María de las Mercedes González Fernández.

Por el Grupo Municipal VOX: don Pedro Fernández Hernández.

* * * *

Intervención inicial del Presidente y minuto de silencio por las víctimas del coronavirus.	
Página	6
– Intervención del Presidente.	

* * * *

Se abre la sesión a las doce horas y un minuto	
Página	6

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

Punto 1.- Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones anteriores que seguidamente se relacionan:	
-Sesión (6/2020), extraordinaria de 14 de mayo de 2020.	
-Sesión (7/2020), ordinaria de 29 de mayo de 2020.	
-Sesión (8/2020), extraordinaria y urgente de 29 de mayo de 2020.	
Página	6
– Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Hernández Fernández, la Sra. Higuera Garrobo, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.	
– Votación y aprobación del acta.	

2. PARTE RESOLUTIVA

No hay asuntos a sustanciar en este epígrafe.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

Punto 2.- Pregunta n.º 2020/8000456, formulada por el concejal don José Vicente Hernández Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, dirigida al Alcalde, interesando conocer “qué medidas piensa adoptar el gobierno municipal para dar a conocer el ingreso mínimo vital entre la ciudadanía potencialmente beneficiaria de esta nueva prestación, así como las que piensa habilitar de colaboración con el Instituto Nacional de la Seguridad Social”.	
Página	6
– Intervenciones del Presidente, el Sr. Hernández Fernández, el Alcalde, Sr. Martínez-Almeida Navasqués y el Secretario.	
Punto 3.- Pregunta n.º 2020/8000457, formulada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, dirigida al Alcalde, interesando conocer “cómo piensa compatibilizar su demostrada lealtad al Partido Popular y su aún por demostrar lealtad a las y los Madrileños”.	
Página	8
– Intervenciones del Presidente, la Sra. Higuera Garrobo, el Alcalde, Sr. Martínez-Almeida Navasqués y el Secretario.	
Punto 4.- Pregunta n.º 2020/8000458, formulada por la concejala doña Enma López Araujo, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo, interesando conocer “qué medidas ha adoptado o piensa adoptar el gobierno municipal para proceder a la reactivación del Rastro, recuperar la normalidad en la actividad de todos los mercadillos de distrito, y que puedan operar todos los comerciantes con licencia para hacerlo”.	
Página	9
– Intervenciones del Presidente, la Sra. López Araujo, el Sr. Redondo Rodríguez y el Secretario.	

- Punto 5.-** Pregunta n.º 2020/8000459, formulada por la concejala doña Enma López Araujo, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, dirigida a la Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando conocer “qué aceptación, dificultades de aplicación y niveles de ejecución están teniendo las medidas extraordinarias relativas a las terrazas de hostelería”.
- Página 11
- Intervenciones del Presidente, la Sra. López Araujo, la Sra. Villacís Sánchez y el Secretario.
- Punto 6.-** Pregunta n.º 2020/8000460, formulada por la concejala doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, interesando conocer “cuándo tiene previsto reactivar los servicios que se prestaban en los centros de Mayores del Ayuntamiento de Madrid manteniendo su seguridad y la de los trabajadores”.
- Página 12
- Intervenciones del Presidente, la Sra. Pacheco Mateo-Sagasta, el Sr. Aniorte Rueda y el Secretario.
- Punto 7.-** Pregunta n.º 2020/8000462, formulada por el concejal don Alfredo González Gómez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer si “considera justificado autorizar, sin ninguna contraprestación y de forma gratuita, la utilización privada del espacio público para el establecimiento de un negocio de alquiler de 4.800 bicicletas”.
- Página 14
- Intervenciones del Presidente, el Sr. González Gómez, el Sr. Carabante Muntada y el Secretario.
- Punto 8.-** Pregunta n.º 2020/8000468, formulada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer si “está el Ayuntamiento de Madrid de acuerdo con la decisión del Gobierno de la Comunidad de Madrid de tramitar por la vía de urgencia la modificación de la Ley 9/2001 [del] Suelo de [la Comunidad de] Madrid sin contar con los ayuntamientos, ni con los agentes sociales y ni con la Federación Madrileña de Municipios”.
- Página 15
- Intervenciones del Presidente, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Fuentes Sedano y el Secretario.
- Punto 9.-** Pregunta n.º 2020/8000469, formulada por el concejal don Francisco Pérez Ramos, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer si, en relación con la finalización del contrato de servicios para la gestión de la planta de tratamiento de residuos urbanos de Las Lomas en el Parque Tecnológico de Valdemingómez, “bajo qué fórmula jurídica está y va a estar funcionando la planta y en qué condiciones, cuáles son sus previsiones para la licitación de este contrato, si contempla el plan de cierre programado para 2025, y qué mejoras incluye el pliego respecto al anterior”.
- Página 17
- Intervenciones del Presidente, el Sr. Pérez Ramos, el Sr. Carabante Muntada y el Secretario.
- Punto 10.-** Pregunta n.º 2020/8000471, formulada por el concejal don Ignacio Murgui Parra, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer “qué actuaciones se han llevado a cabo desde el equipo de Gobierno en materia de coordinación territorial para garantizar una respuesta adecuada a la gestión de la crisis desde los distritos y para conservar su carácter de órgano colegiado de representación político-vecinal en el que se articula la participación ciudadana”.
- Página 19
- Intervenciones del Presidente, el Sr. Murgui Parra, la Sra. Saavedra Ibarrondo y el Secretario.
- Punto 11.-** Pregunta n.º 2020/8000472, formulada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando conocer “qué destino tuvieron las Actas de Inspección de Residencias de Mayores realizadas por el SIES de la Policía Municipal de Madrid, qué órganos directivos y cargos públicos tuvieron acceso a las mismas, en todo o en parte, y qué actuaciones se originaron de los hechos recogidos en ellas”.
- Página 20
- Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Silva Buenadicha, la Sra. Maestre Fernández y la Sra. Sanz Otero.
- Punto 12.-** Pregunta n.º 2020/8000473, formulada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, Portavoz adjunta del Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer “qué medidas tomó al

conocer la situación de las residencias de mayores a través de las actas de inspección de la Policía Municipal".	
Página	23
Punto 13.- Pregunta n.º 2020/8000474, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal VOX, interesando conocer "por qué no se ha aprovechado en estos meses la oportunidad de adoptar las medidas necesarias respecto a la Movilidad para evitar volver a los niveles de contaminación anteriores".	
Página	24
– Intervenciones del Presidente, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Carabante Muntada y el Secretario.	
Punto 14.- Pregunta n.º 2020/8000475, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal VOX, interesando conocer si "va a plantear el gobierno algún cambio respecto al sistema de subvenciones revisando las nominativas y las de concurrencia competitiva para evitar su otorgamiento por razones ideológicas teniendo en cuenta, además, la necesidad urgente de incrementar las dotaciones para prestar servicios básicos y de ayuda a las familias y a las pequeñas empresas ante la terrible crisis que se avecina".	
Página	25
– Intervenciones del Presidente, la Sra. Cabello López y la Sra. Saavedra Ibarrondo.	
Punto 15.- Pregunta n.º 2020/8000476, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal VOX, interesando conocer "en qué situación se encuentra la solicitud enviada al Gobierno de la Nación para poder emplear los 420 millones de remanente de tesorería en paliar las consecuencias de la crisis derivadas del COVID y, en caso de que nos lo denieguen, qué tienen pensado hacer".	
Página	27
– Intervenciones del Presidente, el Sr. Ortega Smith-Molina y el Alcalde, Sr. Martínez-Almeida Navasqués.	
Punto 16.- Pregunta n.º 2020/8000477, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal VOX, interesando conocer si "han considerado adoptar alguna medida para el caso en que el Gobierno de la Nación pretenda adueñarse del superávit del Ayuntamiento, hecho que sería manifiestamente inconstitucional".	
Página	28
– Intervenciones del Presidente, el Sr. Fernández Hernández y la Sra. Hidalgo Tena.	
Punto 17.- Pregunta n.º 2020/8000478, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal VOX, interesando conocer "cuántas nuevas familias han tenido que pedir ayuda a los Servicios Sociales del Ayuntamiento para cubrir sus necesidades básicas y si se está dando respuesta a todas las peticiones".	
Página	29
– Intervenciones del Presidente, la Sra. Cabello López y el Sr. Aniorte Rueda.	
Punto 18.- Pregunta n.º 2020/8000479, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal VOX, interesando conocer si "se ha dado alguna instrucción a la Policía Municipal para que se refuerce la vigilancia en el barrio de Batán ante la situación de inseguridad provocada por el Centro de MENAS de la Casa de Campo".	
Página	31
– Intervenciones del Presidente, el Sr. Fernández Hernández, la Sra. Sanz Otero y el Secretario.	
Punto 19.- Pregunta n.º 2020/8000480, formulada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, dirigida al concejal don Francisco Javier Ramírez Caro del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer "cuáles son sus planes para cooperar con las asociaciones y demás entidades vecinales de los distritos de los que es concejal presidente".	
Página	32
– Intervenciones del Presidente, la Sra. Perea Moreno y el Sr. Ramírez Caro.	
Finaliza la sesión a las catorce horas y once minutos	
Página	33

El Presidente: Buenos días.

Si bien no se habló en Junta de Portavoces, estoy convencido que todos los portavoces estarán de acuerdo en hacer un minuto de silencio por las víctimas del covid antes de empezar la sesión del día de hoy.

Le pido al secretario que tome nota del tiempo. Gracias.

(Todos los asistentes se ponen en pie para guardar un minuto de silencio).

El Presidente: Muchas gracias. Se abre la sesión ordinaria del Pleno convocada para el día de hoy. Audiencia Pública.

Señor secretario, tiene la palabra.

* * * *

(Se abre la sesión a las doce horas y un minuto).

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Sesión 9/2020 ordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, convocada para hoy jueves, 25 de junio de 2020, a sus doce horas. Lugar de celebración, el Salón de Sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles. Característica, parcialmente presencial y a través de medios telemáticos. La herramienta utilizada es *Microsoft Teams*. Existe *quorum* para dar comienzo teniendo en cuenta las asistencias tanto presenciales como telemáticas que obran en el expediente, señor presidente.

El Presidente: Continuamos.

Punto 1.- Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones anteriores que seguidamente se relacionan:

-Sesión (6/2020), extraordinaria de 14 de mayo de 2020.

-Sesión (7/2020), ordinaria de 29 de mayo de 2020.

-Sesión (8/2020), extraordinaria y urgente de 29 de mayo de 2020.

El Secretario General: Epígrafe 1, Aprobación de actas de sesiones anteriores.

El Presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Presidente: Aprobado.

Continuamos.

(Sometida a votación la aprobación de las precedentes actas, quedan aprobadas por unanimidad).

Punto 2.- Pregunta n.º 2020/8000456, formulada por el concejal don José Vicente Hernández Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, dirigida al Alcalde, interesando conocer "qué medidas piensa adoptar el gobierno municipal para dar a conocer el ingreso mínimo vital entre la ciudadanía potencialmente beneficiaria de esta nueva prestación, así como las que piensa habilitar de colaboración con el Instituto Nacional de la Seguridad Social".

El Secretario General: Pasaríamos, de conformidad con los acuerdos alcanzados en la Junta de Portavoces, al epígrafe 3 del orden del día, Parte de Información, Impulso y Control. Todas son preguntas.

El Presidente: Tiene la palabra el señor Hernández por un tiempo máximo de tres minutos.

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** Gracias, presidente.

Buenos días a todas y a todos.

Señor alcalde, en el Congreso de los Diputados su partido votó a favor del ingreso mínimo vital. También lo hizo Ciudadanos, quien en este Ayuntamiento gestiona los servicios sociales. Coincidimos, pues, que aprobar esta prestación ha sido un gran acierto, que era necesario hacerlo y seguro que también coincidiremos en la urgencia de disponer de los medios que permitan que lleguen lo antes posible a sus destinatarios.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor alcalde de Madrid por un tiempo máximo de tres minutos.

El Alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Hernández, tanto el alcalde de Madrid como la vicealcaldesa de Madrid, en conversaciones con el Ministro de Seguridad Social, José Luis Escrivá, hemos mostrado nuestra voluntad de colaboración para que el ingreso mínimo vital sea o tenga una aplicación efectiva en la ciudad de Madrid. Seguimos esperando respuesta del Gobierno de la nación.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Hernández por un tiempo de dos minutos y veinticinco segundos.

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández**: Señor alcalde, la semana pasada mientras se hacía una visita en la despensa solidaria de la Asociación de Vecinos de Orcasur, se me acercó una señora y me comentó lo siguiente: que había recibido una carta reconociéndole el derecho a percibir el ingreso mínimo vital por tener varios hijos a cargo, que cobraban la renta mínima de inserción, que se había separado recientemente, que no disponía de ningún otro ingreso y que por haberle reconocido el ingreso mínimo vital para sus hijos o por sus hijos le habían dicho que la Comunidad de Madrid le iba a quitar esa renta mínima de inserción. Y por último me preguntó dónde podía acudir para informarse correctamente de sus derechos.

Le comento esto porque es lo mismo que en estos días se está preguntando o se están preguntando miles de familias que han oído hablar de esta ayuda pero que desconocen si tendrán derecho a la misma y dónde ir para informarse. Mientras tanto, este Ayuntamiento informa que se están entregando 88.0000 comidas diarias a personas necesitadas y la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos documenta que las entidades vecinales ayudan con alimentos a más de 45.000 personas. Según las primeras estimaciones en nuestra ciudad, serán entre 45.000 y 50.000 las unidades familiares que podrán beneficiarse de esta prestación económica; muchas serán, como en el caso que le he comentado, familias que verán complementadas con este ingreso otras ayudas sociales que ya reciben, pero otras muchas más están esperando como agua de mayo poder acceder a esta prestación, disponer de esos ingresos mínimos que son vitales y poder salir así de esas colas del hambre. Pero no solo será abandonar esas colas, este ingreso supondrá recuperar la estima, la dignidad como personas, poder afrontar con tranquilidad los próximos meses y hasta plantearse que es posible tener un futuro mejor para sus vidas. Este Ayuntamiento, que también es el de estas familias, tiene que poder ofrecer información, asesoramiento y acompañamiento en sus solicitudes.

Ya sabemos que habilitar medios y contratar personal cuesta dinero. Se ha calculado que este Ayuntamiento deberá habilitar unos tres millones de euros para ello, pero igualmente le digo que este gasto apenas supone el 0,05 % de nuestro presupuesto, que en el pasado Pleno aprobamos ayudas fiscales por importe de 68 millones de euros o que ustedes aprobaron en los presupuestos para este 2020 rebajas fiscales por importe de 90 millones de euros, treinta veces más de lo que supone este gasto.

Y podría seguir poniendo ejemplos de otros gastos que harían aún más ridícula cualquier excusa para no disponer de estos recursos. Todos sabemos que el gasto social es siempre la mejor inversión, porque esto mismo y muchísimo más, de haber existido este ingreso mínimo vital se lo estaría ahorrando el Ayuntamiento simplemente con no haber tenido que acudir a los contratos de emergencia que están permitiendo dar las comidas que antes mencionamos.

El Presidente: Muchas gracias, señor Hernández.

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández**: Por lo tanto, y con esto concluyo, les pido que se pongan manos a la obra porque extender este ingreso mínimo vital es urgente y beneficioso para todos. También en ello contarán con todo nuestro apoyo.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Hernández.

Tiene la palabra el señor alcalde de Madrid por un tiempo máximo de dos minutos cuarenta y cinco segundos.

El Alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Hernández, si en lo sustancial estamos de acuerdo, pero debo reconocer que me sorprende su intervención en el sentido de que el Real Decreto Ley 20/2020 establece con claridad que la competencia exclusiva en materia de gestión y tramitación del ingreso mínimo vital le corresponde al Gobierno de la nación. Y en el artículo 26 establece que se podrán suscribir convenios de colaboración con otras Administraciones, tanto las comunidades autónomas como las corporaciones locales. Por tanto, nosotros en este momento, e insisto, tanto la vicealcaldesa como el alcalde le trasladaron al ministro Escrivá que el Ayuntamiento de Madrid estaba dispuesto a colaborar, y estábamos dispuestos, incluso, a asumir competencias del ingreso mínimo vital, pero no lo podemos hacer si no se firma previamente un convenio de colaboración. Y eso es lo que también se está negociando a través de la Federación Española de Municipios y Provincias, donde el otro día en esa reunión todos los alcaldes mantuvimos, con independencia de nuestro color político, exactamente la misma tesis: Estamos dispuestos a colaborar, también es cierto que necesitamos los medios necesarios para poder colaborar. Tan dispuestos estamos que, por supuesto, cualquier persona que se acerca a las oficinas del Ayuntamiento de Madrid preguntando por el ingreso mínimo vital le damos la información correspondiente y además le remitimos a una de las 12 oficinas de la Seguridad Social, la que esté más próxima a su domicilio para que pueda iniciar la tramitación; pero la única gestión que nos ha pedido por el momento el Gobierno de la nación es poder acceder vía electrónica a los datos del Padrón Municipal para que de esa manera se pueda agilizar y no tenga que ir la persona a pedir el certificado de empadronamiento, perder un tiempo precioso, en el que coincido con usted, para tramitar esta prestación y, por tanto, que se pueda acceder directamente por parte de cualquiera de las 130 personas que el Instituto Nacional de la Seguridad Social ha dedicado a esta cuestión.

Por tanto, nuestro planteamiento es: ¿Colaboración y lealtad? Por supuesto, pero el Real Decreto 20/2020 establece la exclusividad de la Administración general del Estado mientras no se suscriban esos convenios de colaboración. ¿Predisposición a suscribir el convenio de

colaboración? Por supuesto, en el marco de lo que establezca la Federación Española de Municipios y Provincias. Pero también advertimos: No estamos hablando de tres millones de euros, porque nosotros también le dimos traslado al ministro de Seguridad Social y no nos discutió esos cálculos de cuál sería el coste para el Ayuntamiento de 18 millones de euros para tramitar; no solo tramitar, tramitar, conceder y hacer el seguimiento del ingreso mínimo vital, necesitamos al menos 300 personas adicionales a las que tenemos en estos momentos en el Ayuntamiento de Madrid, que junto con los medios informáticos supone un coste de 18 millones de euros. En un momento en el que estamos reclamando que se nos permita utilizar nuestro superávit, no seríamos contrarios a que con cargo a nuestro superávit se nos permitiera utilizar, pero creemos lógico y razonable que en ese convenio también se prevea la transferencia de los medios económicos suficientes para que los ayuntamientos podamos hacerlo.

Colaboración sí, pero de acuerdo a la normativa: Primero, el convenio con la Federación Española de Municipios y Provincias, luego con el Ayuntamiento de Madrid, y desde luego que se nos transfieran los medios económicos suficientes para poder hacerlo.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Continuamos con el orden del día.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 3.- Pregunta n.º 2020/8000457, formulada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, dirigida al Alcalde, interesando conocer "cómo piensa compatibilizar su demostrada lealtad al Partido Popular y su aún por demostrar lealtad a las y los Madrileños".

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Higuera por un tiempo máximo de tres minutos.

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Muchísimas gracias.

Buenos días.

Señor Almeida, empiezo diciéndole que debido al trato cordial que estamos teniendo estos meses con motivo de la crisis, me hubiera gustado hacer otra intervención distinta a la que voy a hacer porque su trato cordial y conciliador no puede esconder que usted sigue desarrollando su hoja de ruta y su programa de Gobierno con el que estamos absolutamente en desacuerdo.

Desde la declaración del estado de alarma hemos mantenido una colaboración fluida, primero a través del comité de crisis y ahora a través de la Mesa

de Coordinación de los Pactos, algo que yo le agradezco y sin duda lo valoro, mucho, pero también le voy a reconocer la habilidad que usted tuvo de recoger el guante que le ofrecimos desde Más Madrid para llegar a estos pactos. Pero esto no ha evitado que usted siga, como le digo, con su hoja de ruta con dos objetivos fundamentales: Primero, destruir el legado de la señora Carmena, de la anterior alcaldesa, y segundo, proteger a los miembros de su Gobierno y a los socios de su Gobierno. De ahí mi pregunta sobre cómo piensa usted compatibilizar su innegable lealtad al Partido Popular y la lealtad debida a la ciudadanía madrileña.

Inició usted la legislatura siendo leal con la señora Botella y no con las familias atrapadas en los pisos que ella vendió a los fondos buitres. Viene sirviendo de ariete al señor Casado en su crítica al Gobierno de España achacando, por ejemplo, las colas del hambre que ustedes no han sabido atajar todavía, a que Sánchez no abre la mano con el superávit y con el remanente de tesorería, pero algo que nos parece muy llamativo es su lealtad con VOX, con su socio de Gobierno. Están revocando, por ejemplo, acuerdos de cesión de espacios a entidades sociales y vecinales, como la cesión del Mercado de San Enrique, adjudicado en la anterior legislatura por concurso público, o la Casa del Cura en Malasaña. Con ello están dejando sin espacio al banco de alimentos infantiles, a asociaciones que trabajan con enfermos de diabetes, a asociaciones deportivas e incluso a las AMPA de varios centros educativos, y eso creo que no es lealtad con los madrileños. No es lealtad con los madrileños eliminar también las concesiones de espacios para las redes de solidaridad. Esto es lealtad, como le decía, con sus socios de Gobierno, con VOX, que le exige cada vez que tiene ocasión que acabe usted con los chiringuitos, con lo que ellos llaman chiringuitos, y supongo que estarán muy encantados con esta cosa que usted está haciendo de negar espacios a estos colectivos.

Creo que tampoco es lealtad que usted no haya velado por los mayores que vivían en residencias. Luego le preguntará mi compañera Rita exactamente por esto. Pero mientras que alcaldes y alcaldesas de otros municipios, como el de Alcorcón o Leganés, recurrían incluso a la justicia para proteger a sus vecinos y para que la presidenta de la Comunidad, la señora Ayuso, medicalizase las residencias, usted ha preferido avalar su gestión haciéndose fotos con ella en Ifema.

También avaló su gestión sin criticar la suspensión de los contratos de alimentación escolar sustituyendo los menús por Telepizza, con lo que eso supone de una mala alimentación para todos los niños y las niñas madrileñas.

Concluyo, señor Almeida, preguntándole si tal vez como consecuencia de los pactos sobre la crisis social, sanitaria y económica a la que tenemos que hacer frente, va usted a primar la lealtad a los madrileños y a replantearse su hoja de ruta convirtiéndose así en el alcalde de todos y de todas o, por el contrario, va a seguir primando su lealtad al Partido Popular.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Higuera.

Tiene la palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de tres minutos.

El Alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Muchas gracias, señora Higuera.

Desde luego le puedo garantizar que mi compromiso es con todos los madrileños, no solo con los que me votaron sino con la abrumadora mayoría que a mí no me votaron precisamente en la ciudad de Madrid, y por tanto que aquí hay que gobernar para todos.

Pero usted hace un planteamiento que es una dicotomía, ¿no? Porque usted dice: oiga, es que usted tiene que ser leal a los madrileños abandonando su programa de gobierno. Es como si en la legislatura pasada a usted le hubiéramos dicho que usted es desleal a los madrileños porque usted tiene que abandonar su programa de gobierno. Aquí los programas de gobierno son los que votan los madrileños, y aquí hay un programa de gobierno con Ciudadanos y un pacto de investidura con VOX, que son los que estamos llevando a cabo. Aquí lo que no se puede pretender es diluir la responsabilidad en acuerdos generales, en función de los cuales renunciemos a aplicar los principios y las convicciones que cada uno tenemos en política y para las que estamos en política, porque eso sí que sería no ser leal a los madrileños.

Ustedes, en definitiva, además tienen ese debate interno, asumámoslo, entre seguir con una plataforma o transformarse en un partido político, pero la deslegitimación, señora Higuera, de los partidos políticos es peligrosa, por una razón: En primer lugar, porque el artículo 6 de la Constitución establece que somos instrumento fundamental de la participación democrática. Y en segundo lugar, porque yo conozco muchas democracias con partidos políticos pero no conozco una sola democracia que no tenga partidos políticos.

Por tanto, ese discurso de deslegitimación, de lealtad hacia el Partido Popular o, en su caso, de la vicealcaldesa hacia Ciudadanos o del portavoz de VOX hacia VOX, se tiene que entender no como una crítica a que hagamos aquello a lo que nos comprometimos con los madrileños cuando nos presentamos a las elecciones, ¿o ahora ustedes pretenden desnaturalizar aquello con lo que nos presentamos? Entiendo que no fueron ustedes fieles al programa electoral con el que se presentaron en las últimas elecciones municipales y quizás eso explique que ahora mismo no sigan en el Gobierno, pero no nos exijan a los que tenemos un programa electoral, a los que creemos en un proyecto; y sí, creo en el proyecto del Partido Popular porque creo que es el mejor proyecto para España y para los españoles, porque creo que somos los que tenemos mejores soluciones, pero gobierno en coalición con Ciudadanos y tengo un pacto de investidura con VOX.

Y además parece extraño hacer esta pregunta en este momento cuando creo que si en esta crisis

algo hemos demostrado los 57 concejales, no el alcalde, los 57 concejales de este Ayuntamiento de Madrid es lealtad a todos los madrileños por encima de intereses partidistas. El 10 de marzo suscribimos una declaración institucional, hemos mantenido reuniones a lo largo de todas estas semanas, por lo menos una vez a la semana, del alcalde con todos los portavoces y la vicealcaldesa. Pero además fíjese si somos leales a los madrileños desde el Gobierno que en cierta manera hemos renunciado a ejecutar íntegramente ese pacto de gobierno y ese pacto de investidura. ¿Sabe por qué? Porque podíamos hacerlo, porque tenemos la mayoría para hacerlo y, sin embargo, nos hemos sentado en unas mesas en las que se van a llegar a cuestiones y a acuerdos que no están ni en el programa electoral de Ciudadanos ni en el programa electoral del Partido Popular ni en el programa electoral de VOX.

Eso es generosidad y altura de miras precisamente en este momento, lo demás yo creo que es política, que eso no es lo que los ciudadanos nos están reclamando en relación con la pregunta que se ha formulado.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor alcalde.

Continuamos con el orden del día.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 4.- Pregunta n.º 2020/8000458, formulada por la concejala doña Enma López Araujo, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo, interesando conocer "qué medidas ha adoptado o piensa adoptar el gobierno municipal para proceder a la reactivación del Rastro, recuperar la normalidad en la actividad de todos los mercadillos de distrito, y que puedan operar todos los comerciantes con licencia para hacerlo".

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora López Araujo por el Grupo Socialista por un tiempo máximo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Muchas gracias.

Muy buenos días a todos y a todas.

Señor Redondo, usted y yo hemos tenido una comunicación yo creo que bastante fluida durante estos meses de pandemia. En una de esas comunicaciones, en concreto el 27 de abril, le manifesté la inquietud de nuestro grupo por los mercadillos ambulantes, y en concreto por el Rastro de Madrid, y la necesidad de que retomasen esa

actividad y lo hicieran cuanto antes. Lo hicimos porque somos conscientes de que hay muchas familias, familias enteras, que viven de los mercadillos; porque hay zonas donde los mercadillos son la zona más cercana para abastecerse y porque hay familias vulnerables que solamente se pueden permitir el abastecimiento en estos centros. Hay lugares como Valencia o Barcelona donde nunca han interrumpido su actividad y lo han hecho yo creo que de manera inteligente, porque tienen una característica y es que son al aire libre, y se ha demostrado que el contagio al aire libre es mucho más bajo que en espacios cerrados.

Usted me decía que es que la Comunidad de Madrid tenía una norma que era muy restrictiva. Ahora que los momentos de la epidemia más duros parece que están remitiendo y que las fases se van sucediendo, les pregunto ¿cómo están volviendo a la normalidad los mercadillos? ¿Se está haciendo de forma dialogada con los comerciantes?

Y no menos importante por su entidad y por su historia, sus casi 400 años, le pregunto ¿en qué condiciones va a volver el Rastro de Madrid?

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Redondo por parte del Equipo de Gobierno por un tiempo máximo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Sí, muchas gracias.

Se toman todas las medidas necesarias y posibles en el marco de las competencias municipales para proceder a la reapertura de todos los mercadillos a medida que sea posible, garantizando el cumplimiento de las medidas establecidas en la normativa vigente ahora aprobadas por la Comunidad de Madrid y durante el estado de alarma por el Gobierno de España, considerando las limitaciones derivadas de las peculiaridades de la trama urbana en la que se celebra cada mercadillo, que es especialmente compleja y complicada en el caso del Rastro.

El Presidente: Muchas gracias.

Señora López Araujo, tiene un minuto y veintiocho segundos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Gracias.

Se lo pregunto, señor Redondo, porque la verdad es que las noticias que nos llegan desde las asociaciones de comerciantes son de todo menos tranquilizadoras. Nos contaban que les han pedido que sean ellos mismos quienes controlen los aforos y quienes controlen los accesos, cuando todos sabemos que es de dominio público y, por tanto, le correspondería a la Policía Municipal.

Nos han contado que desde cada junta municipal de distrito se está haciendo de una manera, con un aforo máximo. Y además esto es una descoordinación

que, por desgracia, durante esta crisis nos resulta más familiar de lo que nos gustaría.

Le corresponde al Ayuntamiento definir tanto los aforos como la forma en la que se organiza; así lo establece una orden del Ministerio de Sanidad del día 16 de mayo. Y ustedes han elegido, señores de Ciudadanos, efectivamente, y siempre lo han hecho, lo han hecho sin contar con el sector y siempre de la forma más restrictiva posible. Se lo digo, por ejemplo, con el Rastro, donde el señor alcalde, que lo tenemos aquí, ha dado dos fechas sin contar con ellos: el 21 de junio y el 28 de junio como posibles aperturas. Ninguna de las dos ha sucedido. Parece que no han aprendido porque ayer el señor concejal de Centro se ha aventurado a dar una nueva fecha, que es el 12 de julio, donde plantean un aforo inferior al 20 %, que es incluso menos que el 25 % con el que empezaron determinados mercadillos. Esto ya le adelanto que supone la muerte del Rastro, de uno de los emblemas de Madrid.

Ustedes que tanto hablan de colaboración público-privada, les digo que colaboren con ellos, que les escuchen, que trabajen y que no me pongan de excusa la seguridad, porque los principales interesados en garantizar la seguridad son los propios comerciantes.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Redondo por un tiempo de dos minutos y veintinueve segundos.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Muchas gracias.

Hemos adoptado y aplicado rigurosamente, como no puede ser de otra manera, todas las medidas impuestas por la normativa aprobada por el Gobierno de España y de la Comunidad de Madrid.

Se ha autorizado y facilitado la reapertura de los mercadillos en función de las características de los espacios en los que se celebran estos mercadillos y de la necesidad de garantizar el cumplimiento de las medidas establecidas en la normativa vigente para evitar aglomeraciones, asegurar el mantenimiento de la debida distancia interpersonal y la adopción de medidas de protección personal.

En referencia al aumento de superficie previsto en la norma, esta se ha llevado a cabo en aquellos mercadillos en que las condiciones de los emplazamientos lo han permitido, como por ejemplo en el mercadillo de la calle Ayerbe en Barajas.

Evidentemente, la ampliación de superficie es muy sencillo preverlo en la norma, es muy muy fácil hablar pero es muy complejo llevarlo a cabo cuando los mercadillos se celebran en emplazamientos con una trama urbana consolidada, que son la mayoría.

En relación al Rastro, es evidente para todos los que conozcan ese mercadillo, la imposibilidad material de autorizar el mismo en las fases 0, 1 y 2 del estado de alarma cumpliendo con la normativa de seguridad que exigía la normativa del Gobierno de España.

Estamos hablando de un entorno urbano con multitud de calles, muchas de ellas muy estrechas que hacen casi imposible su vallado, el control de los aforos, la separación interpersonal y el resto de las medidas exigidas y exigibles para garantizar la seguridad de la celebración de este mercadillo tan singular.

Finalizado el estado de alarma, desde el distrito Centro se está preparando y consensuando, se está trabajando en una propuesta con las asociaciones de comerciantes del Rastro, con las que se han mantenido hasta cuatro reuniones, las condiciones para la reapertura de este mercadillo en las condiciones que marca la norma y que exige el perimetrado extremadamente complejo del Rastro, el control de aforos y el mantenimiento de unas distancias mínimas entre puestos que, evidentemente, dificultarán o impedirán la vuelta simultánea de todos los comerciantes.

Por último, decir que desde el Área de Economía hemos mantenido una fluida comunicación con las entidades representativas del sector ambulante: Fecoam, Uneca, Upta, Gescomer, cooperativas, y constituido un grupo de trabajo con ellas en el que se ha empezado a trabajar, además de en la reapertura inmediata de los mercadillos, en un plan de mejora de los mismos que contempla aspectos relacionados con la regulación, la formación de los comerciantes, la imagen de los mercadillos, la colaboración de las competencias y la comunicación, que estamos seguros ayudará a reactivar y a mejorar la imagen del sector.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Redondo.

Señor secretario, continuamos.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 5.- Pregunta n.º 2020/8000459, formulada por la concejala doña Enma López Araujo, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, dirigida a la Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando conocer "qué aceptación, dificultades de aplicación y niveles de ejecución están teniendo las medidas extraordinarias relativas a las terrazas de hostelería".

El Presidente: Muchas gracias.

Señora López Araujo, tiene tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Doy por formulada la pregunta.

El Presidente: Señora vicealcaldesa, tiene tres minutos.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo

Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Muchas gracias.

Decía usted en su anterior pregunta que es importante que se mantengan reuniones con todos los sectores afectados. La verdad es que mientras el Gobierno no paraba de emitir decretos y nos dejaba muy poco margen de reacción, porque muchas veces los publicaban la noche antes, lo que nosotros no hemos dejado de hacer ni un minuto es reunirnos constantemente con todas las asociaciones afectadas y tratar entre todos de dar con las medidas que pudieran posibilitar, que pudieran abrirse persianas. Porque el problema es que con lo que iba aprobando el Gobierno en Madrid no se iba a abrir ni una sola persiana; es decir, que prácticamente a todos los establecimientos no les merecía la pena abrir la persiana y volver a ponerlo en marcha.

Así que desde entonces nosotros tomamos una serie de medidas que creo que fueron acertadas, si bien es cierto que como en todo proceso y cualquiera que haya trabajado en la Administración pública o incluso en las empresas privadas, como en todo proceso, una vez que se pone en marcha sí que exige un tiempo de rodaje.

Por tanto, a día de hoy, cuando se inició, a la semana, los datos no eran los deseables, porque a mí me gustaría que pudiésemos tener resultados, la verdad, del cien por cien, pero es verdad que en la última semana los datos han sido significativamente mejores.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Señora López Araujo, tiene tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Gracias.

Siempre digo que en política tenemos que dar certezas. En esta época de incertidumbres, en esta época de pandemia yo creo que tenemos que hacerlo todavía más. Y probablemente lo último que podemos hacer es generar unas expectativas que luego no vamos a ser capaces de cumplir. Y honestamente con esto de las terrazas, me duele decirlo pero creo que lo hemos hecho.

Eran primeros de mayo y ustedes anunciaban a bombo y platillo la ampliación de las terrazas, la ocupación de bandas de aparcamiento, incluso llegaron a hablar de la instalación de barras en los bares.

Los hosteleros, que como todos sabemos y a ninguno se nos escapa están pasando una situación muy compleja, acogieron esta medida como agua de mayo, vamos, creyeron que era su salvación.

Yo sé que esto es una medida compleja. Usted me habla de sentarse con los actores implicados, pues claro que sí, eso es gobernar. Gobernar es un complejo equilibrio entre los vecinos, la convivencia, la economía, pero claro... Yo sé que es complejo, pero para eso gobiernan.

Madrid entró en fase 1 el día 25 de mayo. Esperaron al último momento. En vez de adelantarse

lo que hicieron fue sacar ese formulario el mismo día que habíamos entrado en fase 1, incluso hablaron de un procedimiento de agilización donde crearon una especie de guía de buenas prácticas que se publicó el día 28 de mayo, tres días después, cuando esas terrazas ya tendrían que haber estado autorizadas y colocadas.

La verdad es que para cortar la cinta de inauguración de terrazas sí tuvieron prisa, pero para agilizar ese procedimiento no hemos visto esa misma premura. Ahora ya es tarde para que hablemos de eso, pero en todo caso creo que tenemos que seguir haciéndolo.

Los datos que daban ustedes la semana pasada, hablaban de que habían conseguido resolver el 12 % de las solicitudes; esto siendo optimistas. Si hacemos caso a los hosteleros estamos hablando de un 3 %, hosteleros que han pagado proyectos de 450 euros y que todavía siguen esperando.

Se han sancionado al 44 % de las terrazas, 1.900. Honestamente algo no debemos estar haciendo bien.

El relato de los hosteleros es desolador. Cuando uno les escucha dicen que creen que la temporada de terrazas ya se les ha acabado, que se les ha ido; que ahora mismo ya es tarde, empieza el verano y los madrileños nos iremos a nuestras segundas residencias, a la playa o a las casas de nuestras familias; que no va a haber turistas internacionales y que, por tanto, el pulmón que les dio los ERTE no se ha visto respaldado por el oxígeno que le deberían dar estas autorizaciones de terrazas. Pero más vale tarde que nunca. Yo les pido que por favor aceleren, autoricen o rechacen pero respondan, respóndanles a estos hosteleros porque el Ayuntamiento tiene la capacidad, y de esto hemos hablando en las mesas últimamente, de acelerar este tipo de procedimientos, tiene mecanismos legales para hacerlo. Por favor, saquen a los hosteleros de esta incertidumbre en la que viven. Apuesten de verdad, no solamente en titulares.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra la vicealcaldesa por un tiempo de un minuto y cuarenta y seis segundos.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Me gusta saber que estamos de acuerdo en esto, pero quiero decirle una cosa: Si usted verdaderamente ha hablado con los hosteleros, identifican como problema número uno los ERTE, los ERTE que ha aprobado el Gobierno. De hecho, para nosotros pactar con ustedes, para Ciudadanos pactar con ustedes, precisamente los ERTE han sido motivo de negociación; porque lo que le están diciendo todos los hosteleros es que no se pueden permitir abrir precisamente por la incertidumbre de los ERTE, porque si les va mal no pueden volver a solicitar un ERTE, y eso es motivo de preocupación número uno.

Pero le voy a decir una cosa. Me dice usted que llegábamos tarde, es que no teníamos la orden del Gobierno; es que nos hemos pasado toda la pandemia esperando al último minuto, que era cuando nos llegaban las órdenes del Gobierno. ¿Qué hemos hecho por los empresarios? Para empezar, fuimos un gobierno bastante precavido, porque fuimos los primeros en cerrar las terrazas, es que lo hicimos nosotros, muchos días antes de que lo hiciese el Gobierno, Madrid se puso en fase 0 mucho antes de que el señor Sánchez nos lo pidiese.

Pero en segundo lugar, ¿qué hemos hecho? El primer equipo de gobierno que aprueba las medidas fiscales para rebajarles, las reducciones de impuestos, del impuesto de actividades económicas e impuesto de bienes inmuebles.

¿Qué más hemos hecho? Suspensión del cobro de las terrazas. ¿Qué más hemos hecho? Devolución de las cantidades por el periodo suspendido. ¿Qué más hemos hecho? Una reducción de un 25 % de la tasa de la ocupación de las terrazas. ¿Qué más hemos hecho? La adaptación de la aplicación de la ordenanza a las sentencias judiciales y a la Comunidad de Madrid, algo que todavía no estaba hecho. ¿Qué más hemos hecho? Hemos creado unos criterios, nos hemos sentado en la comisión de terrazas y hemos dado con unos criterios interpretativos que nos permitían flexibilizar.

¿Qué está pasando? Que esto es un proceso nuevo, y esto siempre pasa y requiere un tiempo de rodaje. Pero para su satisfacción le diré que desde la última semana se ha aumentado en un 45 % la resolución de las solicitudes formuladas.

Así que, creo que vamos por el buen camino; ya me gustaría a mí que fuese el cien por cien, porque soy perfectamente consciente de lo que nos necesitan los hosteleros. Así que sigan riéndose ustedes de que yo corto cintas y que apoyo a la hostelería en esta ciudad...

El Presidente: Muchas gracias, señora Villacís.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** ..., pero hostelero que me llame, comerciante, van a tener a la vicealcaldesa ahí precisamente para promoverlos y para ayudarles como estamos haciendo desde aquí.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora vicealcaldesa.

Continuamos.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 6.- Pregunta n.º 2020/8000460, formulada por la concejala doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta, del Grupo Municipal

Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, interesando conocer "cuándo tiene previsto reactivar los servicios que se prestaban en los centros de Mayores del Ayuntamiento de Madrid manteniendo su seguridad y la de los trabajadores".

El Presidente: Muchas gracias.

Señora Pacheco, tiene un tiempo máximo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta:** Gracias.

Primero, disculpe que le hable a la espalda.

Verá, estos servicios yo le he hablado muchas veces de ellos, le he hablado de la fisioterapia, de la podología, de lo que supone para los mayores, del servicio de peluquería especialmente para aquellos que tienen nula o poca movilidad. Son servicios esenciales, son servicios de calidad porque los prestan muy buenos profesionales, que además son de la confianza de estas personas mayores, y además son asequibles para sus bolsillos.

Quiero aclarar que no estoy hablando de la reapertura de los centros en sí mismos, que sé que tienen otras prerrogativas y de otras Administraciones, le estoy hablando de habilitar unos pequeños espacios con mamparas, en que las personas mayores lleven EPI, en que se ponga una cita con hora fija y ni siquiera se crucen. No es complicado y no es costoso.

Habéis aceptado que los niños empiecen los campamentos, que empiecen las escuelas infantiles. No encuentro el motivo, de verdad, buscándolo, de por qué no se puede hacer esto para las personas mayores. Han demostrado ser más responsables que nadie. Cuando nos ponen las cosas en la televisión de quiénes han sido irresponsables o de quiénes no han cumplido, no hay ni un solo suceso que haya sido el protagonista una persona mayor. Es hora de que confiemos absolutamente en que van a cumplir con toda la normativa.

Y además, ahora que hablamos de cafeterías, bares, restaurantes, por supuesto que esa es una manera de reactivar la economía, pero es que los profesionales autónomos que están paralizados porque no se ponen en marcha estos servicios, también son de su responsabilidad y deben protegerlos.

Por todos estos trabajadores, por la imagen de esta institución, que es raro que no estemos haciendo una cosa tan sencilla rápidamente, y por los derechos de las personas mayores es por lo que le hago esta pregunta.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señora Pacheco.

Por parte del Equipo de Gobierno tiene la palabra el señor Anierte, por un tiempo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda:** Gracias, señora Pacheco, y la respuesta, la verdad, es que es muy sencilla y he tenido ocasión de responderle en otros momentos y ocasiones.

Como sabe, quien dicta o no la apertura de los centros de mayores es la autoridad sanitaria, y la autoridad sanitaria es autonómica.

Como bien sabe, por dictamen de la propia autoridad sanitaria los centros de mayores se cerraron el 6 de marzo, de hecho mucho antes, como se ha comentado, que otras Administraciones y la verdad es que siempre se ha visto como un logro para prevenir todo lo que vino posteriormente. La autoridad sanitaria lo cerró el 6 de marzo y estamos esperando a que la autoridad sanitaria, que es autonómica, dicte el poder abrirlo.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Anierte.

Señora Pacheco, tiene la palabra por un tiempo de un minuto y dieciséis segundos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta:** Bueno, le repito que no hablo de la apertura de los centros sino del acondicionamiento.

Y por otro lado, me gustaría decirle que todo esto me resulta muy viscoso, y le voy a explicar tres cosas que usted sabe que cree que yo no sé y que a mí me gustaría que supiésemos todos.

Una, es que ha ofertado a los podólogos, efectivamente, este servicio pero les ha dicho que lo hagan en sus clínicas privadas pero al mismo precio.

Otra, es que el Colegio de Podólogos evidentemente le ha dicho que no y que, por tanto, usted va a sacar a concurso este contrato. Probablemente lo tenga en el cajón esperando a que pase este Pleno y, una vez más, nos vamos a enfrentar probablemente a una privatización.

Y tres, le comunico que algunos centros de mayores han utilizado el propio centro para almacenar y para repartir comida. ¿Eso sí se podía?

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señora Pacheco.

Señor Anierte, tiene dos minutos y quince segundos.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda:** Gracias.

Señora Pacheco, mire, le voy a explicar algo que parece que creía que sabía y realmente desconoce.

Mire, las actividades de podología, fisioterapia o peluquería se hacen dentro de los centros de mayores. Por lo tanto, está unida la apertura del centro de mayores a esos servicios.

Por otra parte, es cierto que estamos solicitando a la Comunidad de Madrid una reapertura gradual y, por lo tanto, apertura gradual de los centros de mayores para que algunas de las actividades de los centros de mayores como podología, fisioterapia preventiva y peluquería se puedan restablecer antes que las actividades de ocio, que también están dentro de los centros de mayores. Pero también tendrá que ser la autoridad autonómica la que lógicamente dictamine esa posibilidad que le hemos ofrecido y le hemos solicitado por escrito.

En otro orden de cosas, comentar que vamos a abrir un contrato de podología como por sorpresa. Mire, el contrato de podología, que además está aquí, la anterior delegada, Marta Higuera, se lo puede contar, la señora Higuera, el contrato de podología de hecho viene del anterior Gobierno. Lleva ya mucho tiempo labrándose el que los podólogos tenían un convenio por subvención nominativa y se dictaminó desde el Ayuntamiento, y comparto la decisión que la compañera Marta Higuera ya hizo en su momento de que el convenio nominativo tenía que pasar por contrato al, lógicamente, ser un servicio. Eso viene de antes, no viene de ahora.

Le informo también para que lo tenga claro y que entiendo que esa información también la debe de contemplar a la hora de hablar con los propios podólogos.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Anierte.

Tiene la palabra el señor secretario. Continuamos con el orden del día.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 7.- Pregunta n.º 2020/8000462, formulada por el concejal don Alfredo González Gómez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer si "considera justificado autorizar, sin ninguna contraprestación y de forma gratuita, la utilización privada del espacio público para el establecimiento de un negocio de alquiler de 4.800 bicicletas".

El Presidente: Muchas gracias.

Señor González, tiene un tiempo máximo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Alfredo González Gómez:** Se da por formulada la pregunta.

El Presidente: Muchas gracias.

Señor Carabante, por parte del Equipo de Gobierno tiene tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal

del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, presidente.

Sí, lo considero plenamente justificado desde el punto de vista jurídico en base a la Ordenanza de Movilidad Sostenible, en concreto el artículo 47, 51.1, 192 y 193, Ordenanza de Movilidad aprobada por el anterior Equipo de Gobierno con el voto del Partido Socialista. También una justificación de interés público.

Pero si estas dos no le valen, le voy a dar un tercer motivo que teniendo en cuenta, en fin, su demostrada coherencia, usted va a aceptar: Lo hemos hecho por el mismo motivo por el que el anterior Equipo de Gobierno sacó una autorización para 10.000 patinetes de forma gratuita y sin contraprestación para este Ayuntamiento.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Carabante.

Señor González, tiene tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Alfredo González Gómez:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Carabante, si a ustedes les preocupa la movilidad sostenible lo tenían muy sencillo: deberían dejar de ser la única capital europea que no ha construido ni ha señalizado un solo metro de carril bici provisional y no sacar alegremente 5.000 bicicletas procedentes de empresas privadas a la calle. Eso sí es promover la movilidad sostenible y no lo que quieren hacer con esta autorización.

Esta autorización para sacar a la calle estas bicicletas está mal planteada. Busca que estas empresas hagan negocio a costa del espacio público y de los intereses municipales.

Veo que usted hoy se pone muy jurídico, lo cual se lo agradezco y se lo reconozco porque vienen de una semana muy complicada con los varapalos judiciales que han tenido ustedes a cuenta de Madrid Central, pero si quiere hablamos algo de temas jurídicos.

Ustedes con esta autorización permiten el aprovechamiento privativo de empresas privadas de manera gratuita para estas empresas y, por tanto, sin ingresos para el Ayuntamiento.

La Ley de Patrimonio permite, la Ley de Patrimonio permite estos aprovechamientos en causas muy tasadas y justificadas y desde luego que ofrecer una utilidad económica a empresas privadas no está en el espíritu de la Ley de Patrimonio. Pero si les preocupa a ustedes la estabilidad financiera de las empresas, debería preocuparles también la estabilidad financiera de la Empresa Municipal de Transportes que a día de hoy es quien gestiona el contrato de BicIMAD y ustedes con su decisión están rompiendo el equilibrio económico de ese contrato.

Pero le digo más, este despliegue de 5.000 bicicletas en las calles de Madrid va a dificultar aún más la ya de por sí complicada accesibilidad en las

aceras, ¿por qué? Porque estas bicicletas no tienen base fija, porque van a estar ocupando espacio público en las aceras. Ustedes con la autorización quieren llevar 2.000 bicicletas dentro de la M-30 sin establecer obligaciones por distritos, es decir que por ejemplo en el distrito Centro, donde ya hay 300 patinetes desplegados, pueda haber hasta 2.000 bicicletas en las aceras.

Y si me apura, hay un tercer problema con su proyecto, y es que ponen en riesgo innecesario la salud pública, no solo porque al estar desperdigadas y no tener anclaje fijo estas bicicletas su desinfección se complica, no solo porque permiten desinfectar estas bicicletas en la calle, sino porque a las empresas no les piden, antes de dar la autorización, un plan de desinfección y limpieza, sino que les obligan posteriormente a dar la autorización a ofrecer mensualmente un pdf con las tareas de desinfección, que ellas les cuenten a ustedes qué han hecho y ustedes probablemente se lo tengan que creer.

Señor Carabante, con esto ustedes repiten los errores de los patinetes, porque claro que hubo errores en la anterior concesión, ustedes van a fomentar la especulación y van a provocar una verdadera invasión del espacio destinado al peatón; tenían alternativas y no han querido utilizarlas, ustedes vuelven a mostrar su verdadera cara.

El Presidente: Vaya concluyendo, señor González.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Alfredo González Gómez:** No les preocupa la movilidad sostenible, les preocupa ofrecer negocio privado.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Señor Carabante, tiene el turno de palabra por un tiempo de dos minutos veintiseis segundos.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, presidente.

La verdad es que, señor González, a usted le parece mal esta iniciativa porque la ha hecho este Equipo de Gobierno. Porque, fíjese, tuvo la oportunidad de modificar la Ordenanza de Movilidad Sostenible que permite no cobrar una tasa a este tipo de instalaciones, y decidió no hacerlo. También decidió no hacerlo y callarse cuando el anterior Equipo de Gobierno sacó la autorización del patinete, 10.000 patinetes, una autorización absolutamente fracasada, por cierto, sin publicidad y sin concurrencia, como ha hecho este Equipo de Gobierno, y ustedes se callaron.

Tampoco le importó callarse cuando el anterior Equipo de Gobierno, y hablando de BiciMAD, decidió no hacer ni una sola ampliación de BiciMAD. Pero es que ustedes, las iniciativas a usted le dan lo mismo, lo único que le importa es quién la toma, si la tomamos nosotros está muy mal, si la toma la izquierda está de manera extraordinaria porque viven en la permanente contradicción.

¿Me deja que le dé tres ejemplos de la contradicción en el ámbito de la movilidad que usted ha señalado? Mire, si nosotros sacamos una autorización de bicicletas, estamos fomentando el capitalismo salvaje, ha dicho, cuando saca el anterior Equipo de Gobierno los patinetes está favoreciendo la economía social supongo. Cuando este Equipo de Gobierno decide hacer la ampliación más ambiciosa de BiciMAD, estamos atacando la bici, cuando ustedes no hacen ni una sola base de BiciMAD, es que aman poderosamente la bicicleta.

(Aplausos).

Déjeme que le diga la tercera contradicción que es la que más me gusta, señor González. Cuando este Equipo de Gobierno anunció ayudas para la renovación de los vehículos más contaminantes estábamos favoreciendo los vehículos, cuando Pedro Sánchez anuncia ayudas para que todos los españoles compren vehículos de gasoil y gasolina son ustedes el ejemplo de la movilidad sostenible, la lucha contra el cambio climático y son el paradigma.

(Aplausos).

Ustedes están permanentemente, como digo, en esa contradicción que, insisto, ya es conocida, pero yo le digo, esa contradicción a nosotros no nos va a mover ni un solo ápice de trabajar por la movilidad sostenible, de trabajar por el impulso de la movilidad ciclista en este caso.

Usted señalaba también la sostenibilidad de la Empresa Municipal de Transportes. Yo lo que le pido es un poco de coherencia, lo he dicho antes, que no es precisamente una virtud que a usted le adorne habitualmente, pero se lo solicito y por favor reclame entonces al Gobierno de la nación, a Pedro Sánchez, que por cierto ha sido concejal de este Ayuntamiento, que dote definitivamente del fondo de mil millones, que le ha pedido el presidente de la Federación Española de Municipios para dotar a los municipios, para hacer frente a ese déficit de financiación del transporte público, contribuya usted en defender los derechos de los madrileños y por tanto contribuya usted a exigir a Pedro Sánchez que nos dote de los recursos necesarios.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Carabante.

Señor secretario, continuamos.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 8.- Pregunta n.º 2020/8000468, formulada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer si "está el Ayuntamiento de Madrid de acuerdo con la decisión del Gobierno de la Comunidad de Madrid de tramitar por la vía de urgencia la modificación de la Ley 9/2001

[del] Suelo de [la Comunidad de] Madrid sin contar con los ayuntamientos, ni con los agentes sociales y ni con la Federación Madrileña de Municipios”.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Calvo, por el Grupo Más Madrid, por un tiempo máximo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Bien. Muchas gracias.

La doy por formulada después de felicitar al señor Carabante por el ejercicio de cinismo con el que nos ha otorgado esta mañana, una vez más.

Muchas gracias, la doy por formulada.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Fuentes por un tiempo máximo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, en primer lugar, si lo que me pregunta Más Madrid es conocer mi criterio y mi opinión respecto al carácter de urgencia dado a la modificación de la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid, con el objetivo de impulsar y reactivar la actividad urbanística en un entorno de deterioro económico grave a raíz de la crisis de la covid-19, le diré que lo celebro, y lo celebro con júbilo además.

La valentía de las Administraciones se demuestra en periodos como este; si estas modificaciones eran ya necesarias antes, de hecho así se lo trasladamos a la Comunidad de Madrid en el mes de octubre del año pasado, imagínese ahora con esta crisis social y económica donde el sector de la construcción sin duda debe tirar del carro de la economía de la región.

Lo que propone el anteproyecto de ley no es que sea necesario, es que es vital para levantarnos, salir adelante y lograr que cientos de familias madrileñas no tengan que estar meses y meses esperando a entrar en sus casas por el exceso de burocracia.

El procedimiento de urgencia está previsto legalmente si el interés público lo aconseja, y estará de acuerdo conmigo, espero, que estamos viviendo una situación excepcional, tanto que hemos estado 98 días en estado de alarma. Si esta no es una situación urgente con más de 40.000 muertos por coronavirus en toda España y con una crisis económica y social galopante, ya me dirán ustedes lo que puede ser urgente o no.

Ahora bien, si usted me pregunta mi opinión respecto al error administrativo cometido por los servicios técnicos de la Comunidad de Madrid con respecto a no informar en tiempo y forma a la Federación Madrileña de Municipios, pues le diré que sí, que efectivamente es un error administrativo como tantos otros se cometen cuando la gente trabaja, pero es un error administrativo que ya ha quedado subsanado esta semana otorgando un nuevo periodo de alegaciones y por supuesto comunicándoselo a

todos los municipios de la región para que puedan hacer las aportaciones a este anteproyecto de ley .

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Fuentes.

Tiene la palabra el señor Calvo por un tiempo de dos minutos cincuenta segundos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Bien. Muchas gracias presidente y al señor Fuentes por la respuesta.

Para salir de esta crisis, al Gobierno de Ayuso, apoyado por Ciudadanos de momento, no se les ha ocurrido otra cosa que recurrir a la vieja receta del Partido Popular, la vieja receta de reactivar el sector de la construcción, pero no han planteado reactivar el sector estratégico como la rehabilitación, la mejora de la eficiencia y la calidad de las viviendas, no, de eso no hablan en absoluto en esa modificación de ley, lo que han planteado únicamente, señor Almeida, señor Fuentes, es modificar una serie de artículos de la Ley del Suelo para cambiar el procedimiento de tramitación de determinadas licencias, tampoco todas, desde luego en rehabilitación como digo no entran, fundamentalmente las licencias para la reparcelación de un terreno o para la concesión de una primera ocupación de viviendas. Hasta ahora estas licencias eran otorgadas por la Administración, pero de llevarse a cabo la modificación que plantea la señora Ayuso, serán los promotores quienes informen previamente a la Administración y posteriormente la Administración tendrá que hacer un control para verificar que efectivamente se ha cumplido con los requerimientos normativos y legales exigidos. Esto, señor Fuentes, ni reactiva nada ni resuelve ninguno de los problemas que tiene en este momento el sector de la construcción, mucho menos la sociedad madrileña, sin embargo genera otros nuevos, y el señor Almeida que es jurista lo sabrá perfectamente, esto lo único que genera es incertidumbre, es inseguridad jurídica, señor Almeida.

Pero es que además, como bien ha dicho el señor Fuentes, plantean esta modificación sin hablar con nadie, yo no solo le pido que informe formalmente a la federación de municipios, que está bien que hayan resuelto ese error, sino que trabajen con los ayuntamientos. Han hecho esta ley a espaldas de la ciudadanía y a espaldas de los municipios, que son quienes van a tener que asumir las tareas de tramitación, control y, en su caso, sanción. Parece que solo cuentan con los votos de Ciudadanos, del Partido Popular y de VOX en la Asamblea, el de VOX lo doy por descontado porque parece una ley hecha a medida de la señora Monasterio, de la portavoz de VOX en la Asamblea, de hecho la hemos bautizado como la ley Monasterio.

Concluyo, señores y señoras del Gobierno municipal, señora Villacís, señor Fuentes, señor Almeida, muy particularmente me dirijo a usted, para pedirle que demuestre que ha renunciado a ser ese alcalde *hooligan* que se presentó hace un año diciendo que iba a acabar con Madrid Central, luego no le han dejado pero usted se presentaba con esa casi única premisa, y demuestre que está dispuesto a poner el interés de la ciudad, el interés de los madrileños y el

protagonismo del Ayuntamiento de Madrid en un tema tan importante como es esta modificación de la Ley del Suelo.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Calvo.

Tiene la palabra el señor Fuentes por un minuto y ocho segundos.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Muy bien, muchas gracias, señor presidente.

Un apunte únicamente, el primero es que Ciudadanos no apoya al Gobierno de la Comunidad de Madrid, Ciudadanos gobierna en la Comunidad de Madrid con el Partido Popular, es importantísimo.

(Aplausos).

Lo que tengo claro es que quien no trabaja no se equivoca, esa es su fórmula mágica, lo cierto es que ustedes se tiraron cuatro años y poco se equivocaron porque no hicieron nada. Quizá ustedes además no recuerdan que esta situación de modificación de urgencia ya la vivimos con anterioridad, y les recuerdo justamente pues además el año 2015, cuando acababan de aterrizar en el gobierno y todos queríamos derogar las tres alturas de esta misma Ley del Suelo, ¿les suena? ¿Qué dijeron ustedes y los señores del PSOE? Que había que hablar con los sectores, con los agentes sociales que, bueno, que ya veríamos a ver cómo lo modificamos. ¿Sabe lo que hay que hacer? Hacer lo correcto, no esperar a que otros nos lo digan sino hacerlo por uno mismo. ¿Y qué hicimos nosotros en Ciudadanos? Pues a la cabeza de Begoña Villacís y a la cabeza de Ignacio Aguado presentamos en la Comunidad la misma modificación de urgencia, ¿que saben lo que posibilitó? Que se hiciera Mahou-Calderón y que se hiciera Madrid Nuevo Norte. Esa es la diferencia.

Ustedes podrán opinar lo que quieran, pero tengo claro una cosa y se lo voy a decir, se lo voy a decir bien claro, señor Calvo, por favor: apoyaremos al Gobierno de la Comunidad de Madrid en todo lo que nos pidan para llevar esta modificación liberal, porque sencillamente es buena para todos los madrileños.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Fuentes.

Continuamos con el orden del día.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 9.- Pregunta n.º 2020/8000469, formulada por el concejal don Francisco Pérez Ramos, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer si, en relación con la finalización del contrato de servicios para la

gestión de la planta de tratamiento de residuos urbanos de Las Lomas en el Parque Tecnológico de Valdemingómez, "bajo qué fórmula jurídica está y va a estar funcionando la planta y en qué condiciones, cuáles son sus previsiones para la licitación de este contrato, si contempla el plan de cierre programado para 2025, y qué mejoras incluye el pliego respecto al anterior".

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Pérez por el Grupo Más Madrid y un tiempo máximo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Francisco Pérez Ramos:** Muy buenos días a todos desde Vallecas, un saludo muy cariñoso para todas y todos los que estáis participando de este Pleno.

Vivimos en tiempos de pandemia, pero vivimos también en tiempos de acuerdo, pero la vida municipal continúa y esta mañana nos toca hablar de Valdemingómez a propósito de la finalización del contrato de Las Lomas.

Valdemingómez es un hito que marca las diferencias... lo que nos separa del Partido Popular en materia de medio ambiente y también en cuanto al reequilibrio social de los territorios. Así, mientras que nosotros nos opusimos al traslado de las basuras de la Mancomunidad del Este, ustedes se dieron prisa, incluso ya estando en la Oposición, para aceptar estas basuras. Aprobamos una estrategia de residuos que muy pronto anularon, y acordamos un plan de minimización de olores con el tejido asociativo, con las asociaciones de vecinos, pero ustedes lo suspendieron porque lo consideraban y lo consideran prescindible.

Con estos antecedentes nos preocupa que no hayan tramitado el nuevo contrato de Las Lomas. La licitación, para que hubiese estado en marcha el nuevo contrato, la tendrían que haber iniciado ustedes en noviembre del 2019. Queremos saber bajo qué figura administrativa funciona actualmente la planta una vez vencido el contrato a primeros de este mes. Cuáles son sus previsiones de vigencia, puesta en marcha, mejoras previstas en los pliegos sobre mayor control de los contaminantes, municipalización de los excedentes de energía que produce Valdemingómez, reducción de incineración en 2022 al 50 % y sobre todo ¿contempla los pliegos el cierre de la incineradora en 2025?

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Pérez.

Tiene la palabra el señor Carabante por un tiempo máximo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor Pérez.

Estamos ahora finalizando la redacción de los pliegos para un nuevo contrato de gestión para la incineradora de Las Lomas, como bien conoce, que efectivamente finalizó en el mes de junio, con el objetivo de alcanzar los objetivos comunitarios del 65 % de reciclaje y el 10 % máximo de vertidos, los objetivos comunitarios. El pliego va en esa línea, en la

de generar una mejor tecnología que nos permita reducir las emisiones y ser más eficientes en el cumplimiento de la gestión de los residuos.

Yo sí le quiero decir, señor Pérez, que de verdad le honra, le honra su actual y sincera preocupación por Valdemingómez y por el futuro de Valdemingómez, de igual manera que no le puede honrar su sincera también despreocupación durante los cuatro años en los que estuvo en el Gobierno. Porque cuando llegamos a este nuevo Equipo de Gobierno, al Gobierno, nos encontramos dos cuestiones en relación a este asunto: en primer lugar, una estrategia de residuos aprobada nueve días antes de las elecciones, sabiendo que era absolutamente ilegal porque semanas después los tribunales la declararon nula de pleno derecho y por tanto ilegal; y en segundo lugar, un contrato de Las Lomas que finalizaba al cabo de unos meses.

En relación al contrato de Las Lomas, no nos encontramos ningún análisis, ningún estudio, ningún análisis previo, ningún anteproyecto, ningún proyecto, ninguna licitación y ningún procedimiento, de tal manera que durante cuatro años usted se despreocupó absolutamente de qué querían en relación a Valdemingómez y a Las Lomas. Nosotros, insisto, ante esa situación lo que hemos hecho es ponernos a trabajar en unos nuevos contratos de gestión de la misma que nos permita ser más eficientes, reducir las emisiones y sobre todo dar respuesta a las necesidades de gestión de residuos que tiene la ciudad de Madrid.

El Presidente: Muchas gracias.

Señor Pérez, tiene para cerrar su intervención cincuenta y siete segundos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Francisco Pérez Ramos:** Muy bien.

Mientras la ciudad inicia la remontada, en Valdemingómez prosigue el retroceso...

¿Perdón? Oigo el retorno.

El Presidente: Nosotros le oímos perfectamente.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Francisco Pérez Ramos:** A mí es que me vuelve el retorno en esta ocasión y me produce una pequeña confusión. Voy a iniciar nuevamente a ver si es posible.

Les decía que mientras que la ciudad inicia la remontada, en Valdemingómez prosigue el retroceso. Esto implicará que los perjuicios para los vecinos de Vallecas se mantengan en el tiempo y nos alejarán de los compromisos con Europa, eso sí, Valdemingómez será, seguirá siendo la piedra angular del gran negocio de la basura en Madrid.

Ustedes no tienen estrategia de residuos y esconden sus verdaderas pretensiones sobre Valdemingómez, y sobre todo, a día de hoy, no tienen contrato para la gestión de la incineradora. Nosotros no íbamos a esperar a ver los resultados electorales para poner en marcha un nuevo contrato que desde luego contemplaría el cierre en 2025. No se escuden en el estado de alarma, su área ha tramitado 44

nuevas licitaciones de interés general y ha publicado nueve anuncios previos.

Escuchando sobre lo que ha dicho antes de BiciMAD, le tengo que decir, señor delegado, y con lo que le he escuchado ahora, que la mitad de lo que dice se lo inventa y la otra mitad no se le entiende.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Pérez.

Señor Carabante, tiene usted un minuto veinte segundos.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

La verdad es que cualquiera que le oyera a usted pensaría que no ha pasado por cuatro años de Gobierno, porque es que su discurso no se compadece en absoluto con haber pasado esos cuatro años.

Mire, usted ha ido a manifestaciones para pedir el cierre inmediato de la incineradora de Las Lomas, y ha estado cuatro años pudiéndola cerrar manteniéndola abierta. Usted ha pedido el cierre en el año 2025 y no tomó ni una sola decisión durante cuatro años para poder anticipar ese cierre. Usted ha hablado antes también de los residuos de la Mancomunidad del Este, cuando usted durante cuatro años aceptó, por cierto sin que pagaran un solo euro, que vinieran dos ayuntamientos a tirar sus vertidos a Valdemingómez. Por tanto, yo no sé si a mí se me entiende el 50 %, en su caso el 100 % es manipulación y mentira. Porque fíjese que durante cuatro años que han estado ustedes en el Gobierno no les ha importado Vallecas ni Valdemingómez ni Las Lomas porque, como digo, no han tomado ni una sola decisión, es seguramente el fracaso más absoluto que tienen en su política ideológica, y es que la realidad le puso frente al espejo de la imposibilidad ideológica de todas sus decisiones, pero ustedes ya no engañan a nadie, lo que ustedes nos dejaron aquí fue, como decimos muchas veces, un regalito de Carmena.

Me dice que nosotros no tenemos estrategia; no tenemos estrategia porque ustedes la aprobaron nueve días antes de las elecciones sabiendo que era ilegal, y los tribunales la declararon nula de pleno derecho, y ustedes perfectamente lo sabían. Lo que pasa es que les importó más engañar a los vecinos de Vallecas, engañar a los madrileños, que asumir su responsabilidad de trabajar por el futuro de Madrid y en este caso concreto por el futuro de Valdemingómez.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Carabante.

Continuamos con el orden del día.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 10.- Pregunta n.º 2020/8000471, formulada por el concejal don Ignacio Murgui Parra, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer "qué actuaciones se han llevado a cabo desde el equipo de Gobierno en materia de coordinación territorial para garantizar una respuesta adecuada a la gestión de la crisis desde los distritos y para conservar su carácter de órgano colegiado de representación político-vecinal en el que se articula la participación ciudadana".

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Murgui por Más Madrid y un tiempo máximo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** Muchas gracias.

Mire, le formulo esta pregunta no solo por la falta de información o la falta de capacidad de dar una información en tiempo y forma sobre las condiciones de asistencia y de convocatoria de los plenos de los distritos o por la falta de respuesta o, en el mejor de los casos, la tardanza en la respuesta a las peticiones de información de los distritos; se la hago sobre todo por aquellas cuestiones que afectan a la vida de centenares de miles de personas en esta ciudad, las relativas a las escuelas infantiles, las relativas a los contratos de emergencia. Y yo le digo lo que creo que ocurre tras esta falta de capacidad política; creo que lo que subyace, el problema que hay de fondo es la existencia de dos equipos de gobierno que no son capaces de ponerse de acuerdo, que no se hablan, que no se coordinan y que se empeñan en hacerse la competencia en lugar de ejercer sus competencias.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Murgui.

Tiene la palabra, por el Equipo de Gobierno, la señora Saavedra por un tiempo máximo de tres minutos.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** Señor Murgui, no se preocupe, este equipo se lleva perfectamente bien, se lo aseguro, cien por cien.

En segundo lugar, ¿qué hemos hecho para asegurar la coordinación en los 21 distritos? Hemos dictado 16 decretos. Luego continúo.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señora Saavedra.

Señor Murgui, tiene usted dos minutos diez segundos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** Muchas gracias.

Dieciséis decretos, nada más y nada menos, me lo quitan de las manos.

(Risas).

Me parece que vender al peso la política de coordinación territorial es una estrategia, como poco, gruesa.

En lo que se refiere a la armonización de los contratos de emergencia de ayuda alimentaria en los distritos, mire, de los 233 contratos que se han hecho, aparte de sus 16 decretos han hecho 233 contratos de emergencia, 79 de ellos han sido hechos por las juntas municipales. Esto usted debería de saberlo. Yo le llevo pidiendo esta información desde el principio, la he tenido que sacar de las actas de la Junta de Gobierno porque usted no ha sido capaz en ningún momento de dármola, aduciendo, entre otras cosas, que no disponía de esa información.

Bueno, lo que hemos podido ver es que la casuística es variadísima en los distritos. Hay 11 distritos que han hecho más o menos lo mismo, articular esta atención en torno a reparto de cestas de la compra a domicilio o reparto de menús; en el resto, la casuística, ya le digo, es variadísima: en Latina incluyen la puesta en marcha de cocinas escolares, en Carabanchel se distribuyen comidas donadas por Coordinación de Alcaldía, esto ya nos lo aclararán en algún momento, en Moncloa se contrata un servicio de transporte para la distribución de los menús con la Escuela de Hostelería, al igual que en Usera, pero en Usera la empresa sí pone los suministros y en Moncloa no; un galimatías. ¿Han evaluado qué sistemas son más eficientes? ¿Han establecido criterios para determinar qué sistema es más adecuado en cada caso o están las juntas improvisando y cada una hace lo que puede y lo que quiere?

La tarjeta-monedero, que es una idea estupenda, va a tardar en implementarse. Muchas despensas comunitarias que han cubierto la grieta van a cesar su actividad en verano. ¿Han articulado ya algún método de coordinación, algún protocolo de coordinación, que les llevamos pidiendo desde marzo, para coordinarse con estas iniciativas vecinales? No digo ya las mesas a las que se comprometió el señor Anierte, con el que usted forcejea habitualmente para ver quién tiene que hacer las cosas, sino algún sistema de coordinación, el que sea, uno, un protocolo de coordinación, el que sea. Ayuden a estas iniciativas, dejen de competir y de hostigar a estas asociaciones. Dejen trabajar y apoyen con recursos a asociaciones como la de Montecarmelo, a la CuBa de Lavapiés...

El Presidente: Muchas gracias, señor Murgui.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** ..., a las asociaciones de la Casa del Cura o a las de la calle San Faustino de San Blas, que merecen el reconocimiento de todos...

El Presidente: Muchas gracias, señor Murgui.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** ..., que están atendiendo a

más de 50.000 personas y que ustedes van a tener que coger ese relevo ya porque llega el verano.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Tiene la palabra la señora Saavedra por un tiempo de dos minutos cuarenta y ocho segundos.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** Señor Murgui, exigir es fácil, señalar es fácil, quejarse es fácil, pero dar ejemplo mira que es difícil, mira que es difícil. Mire, se lo estoy diciendo, nosotros nos hemos coordinado absolutamente desde las distintas áreas de gobierno con los concejales de los 21 distritos de Madrid, a los que quiero también dar la enhorabuena, para intentar hacer todo lo mejor por Madrid en esta pandemia, una pandemia que venía sin manual de instrucciones. Como dijo Homero, «llevadera es la labor cuando muchos comparten la fatiga» y esos concejales de Gobierno y esos concejales de distrito han estado en primera línea en este contexto covid.

¿Qué hemos hecho desde Coordinación Territorial? Pues se lo he dicho, hemos dictado 16 decretos. También hemos coordinado los contratos de emergencia para la asistencia a las familias, sí, contratos de emergencia. ¿Sabe usted lo que es un contrato de emergencia? Un contrato que no tiene que cumplir la Ley de Contratos, no tiene que cumplir los requisitos de la Ley de Contratos porque es un contrato como consecuencia de una situación de emergencia. Y estos contratos de emergencia van a estar en vigor en los distritos hasta septiembre-octubre, y posteriormente se va a implantar la tarjeta-monedero, que es una propuesta de este Equipo de Gobierno, no se la arroguen ustedes, de este Equipo de Gobierno.

(Observaciones del señor Murgui Parra).

Y, desde luego, hemos estado dando de comer a todas las familias. Desde luego quiero agradecer la labor de las distintas asociaciones y entidades vecinales, pero lo que es fundamental es que esas asociaciones y entidades vecinales que están dando de comer a algunas personas nos den esos datos para que esas personas se incorporen en los servicios sociales. Aquí no hay ningún forcejeo, lo único que queremos es una colaboración para intentar ayudar a los vecinos.

Voy a seguir, ¿qué hemos hecho además? Pues hemos dictado 16 decretos, que se lo digo...

(Observaciones del señor Murgui Parra).

..., que no se altere, que es que hemos trabajado. Desde luego, cuando usted estaba en Coordinación Territorial, el trabajo era un poquito menos, se lo aseguro. Hemos dictado 16 decretos, decretos para regular los plenos de las juntas de distrito, los órganos de participación ciudadana, las bodas, las terrazas, los mercadillos, la venta ambulante, también para regular los cines de verano,

los campamentos, el funcionamiento de las escuelas infantiles... Hemos acordado la suspensión de estas actividades y las medidas de reactivación en esta situación de pandemia, adoptando las medidas de seguridad y las medidas de protección necesarias porque todavía seguimos en una situación de pandemia, no lo olvide, señor Murgui, todavía seguimos en esta situación.

¿Y por qué hemos hecho esto? Pues lo hemos hecho para garantizar la salud de los madrileños, para coordinar la proporción de alimentos en los 21 distritos y para reactivar, en la medida de lo posible, la actividad económica. Pero sí, señor Murgui, no somos infalibles, hemos hecho todo lo que estaba en nuestra mano, nos hemos desvivido por llegar a todo y a todos, y quiero agradecer a todos los concejales del Ayuntamiento de Madrid y a todos los empleados públicos que, aunque no sean héroes, lo son, no se les llame héroes, lo son, sino que digo, no; estoy agradeciendo la labor de todos los empleados públicos del Ayuntamiento de Madrid que han realizado no solo el trabajo que tenían que hacer sino mucho más. Pero le quiero decir...

El Presidente: Muchas gracias, señora Saavedra.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** ...le quiero decir, como dice una película muy famosa, «nadie es perfecto».

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Continuamos, señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 11.- Pregunta n.º 2020/8000472, formulada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando conocer "qué destino tuvieron las Actas de Inspección de Residencias de Mayores realizadas por el SIES de la Policía Municipal de Madrid, qué órganos directivos y cargos públicos tuvieron acceso a las mismas, en todo o en parte, y qué actuaciones se originaron de los hechos recogidos en ellas".

(Los puntos 11 y 12 se tratan conjuntamente).

El Secretario General: De conformidad con el acuerdo alcanzado en Junta de Portavoces, se producirá un debate conjunto de los puntos 11 y 12 del orden del día.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Silva por el Grupo Socialista y un tiempo máximo de tres minutos.

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha**: Muchas gracias, presidente.

Buenos días a todos y a todas.

Según los datos que publica la *Revista de la Policía Municipal* en sus números de mayo y junio, la Policía Municipal de Madrid realizó desde el 28 de marzo hasta el 26 de mayo 278 inspecciones a residencias y otros centros. Concretamente, 171 inspecciones a residencias de mayores, 50 a centros de atención a personas con discapacidad y 57 a centros religiosos con la consideración de domicilios.

Todas las inspecciones se produjeron cuando ya estaba en vigor el protocolo del Gobierno de Ayuso que excluía de la atención hospitalaria a determinados residentes; protocolo que no solo existía, como ya sabemos todos y todas, tampoco además había duda en las residencias sobre su vigencia, y así lo manifiestan una tras otra todas las direcciones de las mismas.

Sabemos que hubo cuatro protocolos entre el 18 y el 25 de marzo, antes de iniciarse las inspecciones, protocolos para evitar que se trasladase a determinados pacientes de las residencias a los hospitales, mientras que sí se trasladaban pacientes de residencias con seguros médicos privados a esos hospitales, todo bajo el mando único del consejero de Sanidad y ante la desesperación del personal de las residencias y de las familias.

Todas las inspecciones fueron realizadas por la Sección de Inspección y Evaluación de los Servicios, SIES, con un formulario específico. La Policía Municipal constató mediante estas inspecciones en las residencias, competencia exclusiva de la Comunidad de Madrid, la falta de material, personal insuficiente, demandas de auxilio y las restricciones a la atención hospitalaria.

Desde el 30 de marzo, Policía Municipal, a través del SIES, participaba en las reuniones diarias que se celebraban en la Agencia de Seguridad y Emergencias 112. ¿Qué responsables políticos del Ayuntamiento de Madrid conocieron lo que estaba ocurriendo, supieron el contenido de las actas y no dieron un puñetazo en la mesa ante el rechazo de la Comunidad de disponer del personal sanitario de Madrid Salud y una muchísima mayor implicación del Samur, que, recordemos, salió del epicentro de la pandemia durante el mes de abril a socorrer las residencias de Soria y Segovia?

El Presidente: Muchas gracias, señor Silva.

Tiene la palabra la señora Maestre por el Grupo Más Madrid y un tiempo máximo de tres minutos.

La Portavoz adjunta del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días a todas y a todos.

En primer lugar, y al hilo de la pregunta, querría hacer constar las condolencias de mi grupo municipal, pero creo sinceramente de los 57 concejales de este Pleno, a los familiares y a los amigos de las más de 6.000 personas mayores fallecidas en residencias en

la Comunidad de Madrid. Vaya nuestro cariño, nuestro apoyo y toda nuestra solidaridad.

(Aplausos).

En segundo lugar, yo creo que la gestión de las residencias en la Comunidad de Madrid y en España no es precisamente un ejemplo para nadie, es un fracaso rotundo como sociedad. Se ha hecho mal, el sistema de cuidado a los mayores se ha demostrado como un mal sistema que ha maltratado a los mayores en el peor momento y creo que en ese sentido nadie está para ponerse demasiadas medallas.

Pero, en tercer lugar, también creo que tenemos que evaluar las responsabilidades de cada uno y aquí hay una administración que ha tenido competencias, información y trato directo con el estado de las residencias en la ciudad de Madrid. Y por eso la pregunta es muy clara y tiene que ver con qué hicieron ustedes cuando leyeron las actas de la Policía Municipal que en los registros o en las inspecciones a las residencias de mayores constataban que faltaba material, que la medicalización no era cierta, que los trabajadores trabajaban en condiciones de ninguna protección o de completa desprotección y lo dicen las actas muy claramente. Y yo le pregunto, ¿quién leyó? ¿Leyó usted? ¿Leyó el señor Almeida? ¿Leyó alguien del Gobierno municipal del señor Martínez Almeida el acta en la que se dice por parte de un trabajador de una residencia de mayores: «Si se hubiera podido derivar a los residentes al hospital, no hubieran fallecido tantos, porque esto es una residencia, no un hospital»? ¿Leyeron ustedes esa acta? ¿Qué pensaron? ¿Qué hicieron cuando leyeron esa acta? ¿Leyeron ustedes el acta en la que dice una directora: «La directora manifiesta su estado de frustración porque no les dejaron derivar residentes en plena crisis hasta el 8 de abril, cuando se empezó a permitir una derivación selectiva»? ¿Leyeron esa acta? ¿La leyó el señor Almeida? ¿La leyó la señora Villacís que no está presente ahora? ¿La leyó usted? Y si la leyó, ¿qué hicieron? Porque creo que hicieron poco, porque soy consciente de que se acercaron con el Samur, soy consciente de que desde Policía y desde Bomberos intentaron ayudar, pero, ¿saben lo que no hicieron? Exigirle a la Comunidad de Madrid que asumiera sus responsabilidades. ¿Y sabe qué? Que hubo alcaldes que sí lo hicieron, hubo alcaldes que exigieron en los tribunales, como en Leganés o en Alcorcón, que la comunidad medicalizara las residencias. Y medicalizar es una cosa tan sencilla y tan importante como que hubiera morfina para que la gente no se muriera con dolor y ustedes no lo hicieron, y creo que deben explicar por qué no.

Hicieron lo que pudieron desde las competencias municipales, pero no asumieron la responsabilidad de exigirle a Ayuso que asumiera las suyas y creo que eso no habla bien de este Gobierno. Repito que creo que no es solo una cuestión suya, sino una ineficacia y un fracaso rotundo de toda la sociedad, pero quiero que me expliquen por qué no hicieron mucho más.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Maestre.

Por parte del Equipo de Gobierno tiene la palabra la señora Sanz por un tiempo máximo de seis minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y Secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero**: Sí, muchas gracias.

Señora Maestre, señor Silva, estos servicios municipales y este Gobierno municipal no solo ha hecho, en fin, lo que seguramente no se ha hecho en otros lugares de España, sino que ha hecho absolutamente todo lo que ha estado en su mano para volcar todos sus servicios públicos en ayudar a esta pandemia. Lamentablemente, de quien no hemos tenido ayuda es de quien gestionaba ese mando único de las residencias y que no ha pisado una residencia en Madrid y que no ha puesto una sola medida para paliar la situación de las residencias en Madrid.

(Aplausos).

Lamentablemente, de esa persona no hemos tenido una sola ayuda, desde luego, ni la Comunidad de Madrid ni los madrileños.

Como le digo, mire, todos los servicios del área, no solo la Policía Municipal, también el Samur, también los Bomberos, también Madrid Salud, también la Funeraria han hecho en todo momento lo que ha estado en su mano, que era poner todos sus recursos a disposición tanto del mando único como de las autoridades competentes en cada caso.

Concretamente, respecto al dispositivo de residencias, lo que hicieron fue incorporarse al plan de choque, como se ha dicho a partir de ese 26 de marzo, que estableció la Comunidad de Madrid y que coordinaba todas las actuaciones de las consejerías de Sanidad, de las consejerías de Políticas Sociales y de Justicia. Y, como digo, desde luego, en ese plan de choque nos incorporamos para ayudar a salvar vidas, y hemos salvado muchas vidas los servicios municipales precisamente ayudando en ese plan de choque.

Señora Maestre, señor Silva, lamentablemente, España llegó muy tarde a ser consciente de la propagación del virus entre su población y especialmente entre la población mayor. Mientras aquí se hablaba de que solo iba a haber unos pocos casos o que estábamos en un escenario simplemente de contención porque no teníamos transmisión comunitaria, el virus campaba a sus anchas por nuestro país y nuestro país perdió, lamentablemente, un tiempo vital, vital para haber paliado los efectos de este virus.

Luego se constituyó un mando único, que, como le digo, para las residencias, lamentablemente, no hizo nada, nada para paliar la situación que había no solo en Madrid sino en toda España. Y, como ustedes conocen, desde luego, las cifras de otras regiones de España son porcentualmente mucho peores que las de la situación de las residencias de la Comunidad de Madrid.

¿Qué hicimos nosotros? Incorporar a todos nuestros servicios a ese plan de choque. Algunos, como Policía, haciendo inspecciones para trasladar la

situación en el marco de ese plan de choque y que luego se pudieran hacer las intervenciones ligeras o pesadas por parte de los demás servicios: desinfecciones; traslados, claro que sí, más de 10.000 traslados se han hecho a lo largo de estos meses, el propio Samur hizo traslados desde las residencias a los hospitales a lo largo de estos meses; sectorización de las residencias, actuaciones que se entendieran necesarias en cada momento.

Policía, 279 inspecciones en residencias de mayores, en centros de discapacidad, en centros religiosos, fundamentalmente a cargo del SIES, como ha dicho el señor Silva, pero también por parte de las unidades de los distritos, que también acudían a entregar material a esas residencias.

Los Bomberos, con un total de 160 descontaminaciones, 43 reconocimientos pesados, 21 reconocimientos ligeros.

El Samur, atendiendo de manera directa a 94 residencias en Madrid y también a algunas otras fuera de la ciudad de Madrid en la región de Madrid, 35 reconocimientos pesados, 59 reconocimientos sanitarios. ¿Qué hacía el Samur en esas intervenciones? Una revisión exhaustiva respecto a la situación del personal, de los residentes, de las bajas, de los contagios, revisión de los pacientes y traslados en su caso, si la situación lo requería, en comunicación con los geriatras de la zona; pautas sobre uso de EPI, desinfecciones, revisión de zonificaciones realizadas por la propia residencia o por los Bomberos. Y nuevamente toda esa información lógicamente se volcaba al grupo de trabajo para que las autoridades sociales y sanitarias pudieran seguir tomando medidas para mejorar la situación de cada uno de esos centros.

También desde Madrid Salud se enviaron recursos: médicos, enfermeros, en este caso para colaborar con el Sermas, para facilitar la atención en esos centros residenciales. Ocho equipos se incorporaron a las distintas zonas a ayudar en este caso al Sermas.

También desde Funeraria, se puso a disposición todos nuestros recursos para hacer traslados de fallecidos en el menor tiempo posible, no solo, por supuesto, de los que habían contratado esos servicios con la Funeraria Municipal, sino también para hacer traslados al Palacio de Hielo o al Instituto de Medicina Legal, como también estaba haciendo la UME o estaban haciendo los Bomberos de la Comunidad de Madrid.

Como ve, desde luego, todos nuestros servicios se han volcado en hacer todo lo que hemos podido, cientos de horas de miles de nuestros profesionales volcados en luchar por salvar vidas. Y no es justo, señora Maestre, señor Silva, no es justo que su obsesión política de acoso y derribo a la Comunidad de Madrid ponga en duda la tarea ingente y heroica de todos esos profesionales. No es justo que ustedes lo hagan, porque, permítame que le diga, todos esos servicios además han contado con el total apoyo y cercanía permanente del alcalde de Madrid, que ha estado con ellos en todo momento, en los peores momentos, cuando, lamentablemente, ni ese mando único de las residencias ni el presidente del Gobierno

de España, que no ha salido de la Moncloa para poner un pie en todas las preocupaciones y situaciones que tenía la ciudad de Madrid...

(Aplausos).

..., el alcalde sí estaba con ellos apoyándoles precisamente en todos esos puntos, en el Palacio de Hielo, en Ifema y en las residencias y en todas las partes donde ha sido necesario tener actuaciones, que en muchos casos, obviamente, no eran competencia nuestra, pero que nosotros no nos pusimos a mirar las competencias, nos pusimos a mirar que había que ayudar y que había que salvar vidas. Y hemos hecho todo lo que estaba en nuestra mano, señora Maestre; seguramente otros gobiernos, como el Gobierno de la nación, desde luego no pueden decir lo mismo.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Sanz.

Señor Silva, tiene cuarenta y un segundos, ¿los va a utilizar?

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Muchas gracias, presidente.

Desde luego, aquí vemos al verdadero PP y aquí vemos lo que es Almeida; hay ciudadanos y ciudadanas de Madrid que se equivocan y se creen que Almeida es progresista, ya sabemos que no lo es, algunos lo sabemos, pero hay algunos que, si se equivocan, ya está aquí la portavoz del PP para desmentirles.

(Rumores).

Quede claro que el mando único de las residencias estamos ya todos de acuerdo, hasta la señora Ayuso, que lo era el consejero de Sanidad.

(Aplausos).

Hubo un tiempo en que podía haber discrepancias con el consejero Rejero de Políticas Sociales, pero quedó muy claro a partir de un determinado momento que el mando único de las residencias era el consejero de Sanidad, y en eso ya por lo menos es algo en lo que estamos todos de acuerdo, a lo mejor habrá que escribirlo en las mesas de los acuerdos.

Tengo que decirles...

El Presidente: Muchas gracias, señor Silva.

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Tengo que decirles que, en cualquier caso, mientras ustedes gastaban energías en cada comparecencia pública del alcalde y de la vicealcaldesa en desgastar al Gobierno de Sánchez, se olvidaban siempre de que la competencia de lo que estaba ocurriendo en las residencias y ustedes conocían era de la Comunidad de Madrid.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Señora Maestre, tiene siete segundos.

La Portavoz adjunta del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Que me dan para una pregunta muy sencilla. ¿Por qué el Gobierno de Martínez-Almeida no exigió en los tribunales, como sí pasó en Leganés o en Alcorcón, la medicalización de las residencias? ¿Por qué no lo hicieron? Se hubiera medicalizado y ustedes no lo hicieron. ¿Hay alguna razón?

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Señora Sanz, le quedan cuarenta y cuatro segundos.

La Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y Secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Señor Silva, si ustedes no siquiera saben o no quieren contar a los fallecidos, ¿qué les vamos a pedir respecto a esta cuestión?

(Aplausos).

Mire, se lo he dicho, desde el Ayuntamiento de Madrid, desde los servicios municipales no solo hemos hecho, insisto, lo que eran nuestras competencias, sino que hemos ido mucho más allá. Yo no sé si esos compañeros de los que usted habla en otros municipios han puesto todos sus recursos, como ha puesto el Ayuntamiento de Madrid, para ayudar a esta cuestión; desde luego, nosotros sí lo hemos hecho y yo voy a defenderlo con uñas y dientes, porque ustedes no deberían poner en cuestión el trabajo que han hecho miles de profesionales del Samur, de los bomberos, que han estado muchas horas de su vida, incluso poniendo en riesgo su propia salud, precisamente para ayudar a lo que el Gobierno de la nación no ha querido hacer, dejando de la mano las residencias de la Comunidad de Madrid como ha dejado a las de toda España.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Sanz.

Tiene la palabra el secretario.

Continuamos con el orden del día.

El Secretario General: Muchas gracias.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 12.- Pregunta n.º 2020/8000473, formulada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, Portavoz adjunta del Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer "qué medidas tomó al conocer la situación de las residencias de mayores a través de las actas de inspección de la Policía Municipal".

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 11 y que se dan aquí por reproducidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 13.- Pregunta n.º 2020/8000474, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal VOX, interesando conocer "por qué no se ha aprovechado en estos meses la oportunidad de adoptar las medidas necesarias respecto a la Movilidad para evitar volver a los niveles de contaminación anteriores".

El Presidente: Muchas gracias.

Por el Grupo Municipal VOX, tiene la palabra el señor Martínez Vidal y un tiempo máximo de tres minutos.

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días.

Voy a intervenir porque, como me va a contestar el señor Carabante y ya sé lo que me va a decir porque me lo ha dicho ya en las mesas de... ¿cómo lo llamamos?...de negociación...

El pasado 14 de marzo dejamos una ciudad con ruido, atascos y contaminación y hoy, 25 de junio, vamos camino de recuperar esa misma normalidad y entretanto han pasado tres meses en los que hemos visto a un Madrid como nunca antes habíamos conocido y nos hemos dado cuenta de que esa ciudad era posible.

Señor alcalde, su decidida actuación para afrontar la crisis sanitaria dentro de las competencias que tenía el Ayuntamiento seguramente le ha ganado apoyos entre los madrileños y le felicitamos por ello, pero ha perdido usted una oportunidad única de tomar decisiones valientes en materia de movilidad a las que la nueva situación nos conduce irremediabilmente.

Desde el Ayuntamiento no hemos mandado ninguna señal a los madrileños de ese compromiso medioambiental en medio de esta pandemia, las calles desiertas ofrecían el escenario perfecto para experimentar y marcar de amarillo carriles bus, dar prioridad semaforica a autobuses y taxis y pintar provisionalmente los carriles bici que desde hace años esperan en un incumplido Plan Director de Movilidad Ciclista aprobado por el Partido Popular. Hoy se ven en Madrid más bicicletas que nunca, a pesar de que los ciclistas carecen de una infraestructura segregada y segura por la que desplazarse, pero la bici aparece ahora como un medio individual, seguro y no contaminante de moverse que garantiza la distancia de seguridad.

Señor alcalde, señor Carabante, si en doce meses van a empezar las obras para construir el carril bici en el eje Prado-Recoletos-Castellana, ¿por qué no lo señalizamos ya? Es lo que están haciendo todas las grandes ciudades del mundo. La contaminación atmosférica está directamente relacionada con la salud. Los médicos del Instituto de Salud Carlos III nos lo recordaban estos días en la Mesa de trabajo de Movilidad. El coronavirus se ha extendido más en las ciudades del mundo más contaminadas y también ha sucedido en Madrid.

Señores concejales, la movilidad que viene es una movilidad inteligente, que no prohíbe el coche, pero disuade de utilizarlo y que busca un equilibrio en el espacio público entre el peatón, el transporte público, el vehículo compartido y las dos ruedas de movilidad personal y, a diferencia de la izquierda, con la implicación también de la iniciativa privada en su gestión.

Señor alcalde, en la vida y en la política todo es cuestión de voluntad, pensemos que no hemos perdido tres meses, que estamos a tiempo de empezar a hacerlo. En esa línea van las medidas que unánimemente todos los grupos estamos aprobando en la Mesa de Medio Ambiente y Movilidad, por si el señor Carabante todavía no se lo ha contado. Consumamos productos nacionales, ayudemos a los fabricantes de pintura madrileños, pongámonos a pintar carriles bici provisionales y, si no resultan, los retiramos, pero sobre todo, señor alcalde, demuestre a los madrileños que usted nunca ha dejado de creer.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Martínez Vidal.

Por parte del Equipo de Gobierno tiene la palabra el señor Carabante por un tiempo máximo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Martínez Vidal, por contestar a su pregunta, sí hemos aprovechado este escenario y esta restricción tan notable de la movilidad que se ha producido para planificar y visualizar a corto y a largo plazo cómo van a ser los nuevos modos de movilidad y cómo tiene que ser ese modelo de ciudad que nos permita establecer un modelo de movilidad más sostenible; indudablemente, las formas de vida van a cambiar y, por tanto, también va a cambiar la movilidad.

Nosotros hemos trabajado, y me va a permitir hacer un repaso de cuáles son las iniciativas que hemos puesto en marcha a lo largo de estas últimas semanas, hemos trabajado, como tantas veces hemos dicho, en favorecer el transporte público; indudablemente la bici es importante, pero hay que recordar que la bici supone el 1% de los desplazamientos y, por tanto, si la movilidad no pivota sobre el fomento del transporte público, va a ser difícil que podamos dar una respuesta a esas necesidades de movilidad. Y en ese fomento del transporte público hemos llevado a cabo la ampliación más importante a lo largo de la historia de la ciudad de Madrid con la ejecución de los 45 km de carril bus exclusivo para el transporte público.

Hemos también solicitado, y en eso coincidimos todos los grupos políticos en solicitar al Gobierno de la nación y a la Comunidad de Madrid que se ejecuten esos Bus-VAO de acceso en todas las radiales de la ciudad de Madrid, que sin ninguna duda va a ser

también un punto importante de fomento del transporte público.

Hemos favorecido y hemos trabajado para la movilidad peatonal con las 36 peatonalizaciones, más de 330.000 m² al servicio de la movilidad peatonal.

Hemos trabajado también en la movilidad ciclista, no solo fomentando que haya 4.800 bicicletas de alquiler como antes hablaba con el señor González, sino también poniendo en la marcha la ampliación más importante de la historia de BiciMAD, con 50 nuevas estaciones de aquí a que acabe el año.

Hemos mejorado también las infraestructuras, porque hemos puesto los pilares de esas grandes infraestructuras del transporte que van a transformar esta ciudad a lo largo de los próximos tres años: el Nudo Norte y el soterramiento de la A-5; pero también con la ejecución de nuevos aparcamientos disuasorios, en concreto el de Pitis, Fuente de la Mora y Aviación Española que van a ser una realidad sus obras en las próximas semanas.

Pero también hemos fomentado los nuevos modos de movilidad tan necesarios para esa movilidad sostenible con la incorporación y el fomento del *carsharing*, el coche compartido, fomentando nuevos estacionamientos específicos para ellos. Pero también hemos trabajado la renovación de la flota de los vehículos, no solo con la inestimable colaboración del Partido Socialista con esa subvención para los vehículos de gasoil y gasolina, sino poniendo en marcha la línea de mayor importe para subvencionar la renovación de los taxis: 2,7 millones de euros que van a favorecer también la mejora de la calidad del aire y de la contaminación.

Pero, como bien sabe y tantas veces hemos defendido usted y yo, la lucha contra la contaminación no solo se debe basar en la movilidad y, por tanto, en la restricción del vehículo privado o el vehículo contaminante, sino también en otras fuentes de emisiones, y por eso hemos sacado la línea de ayudas más importante que ha sacado cualquier Administración para la renovación de las calderas, en concreto, 12 millones de euros para este año, que ya está publicada y convocada.

(Aplausos).

Y, por lo tanto, nuestra prioridad, la lucha contra la contaminación y la movilidad sostenible y la calidad del aire es un compromiso que no ha perdido prioridad a lo largo de estas últimas semanas.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Carabante.

Continuamos.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 14.- Pregunta n.º 2020/8000475, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal VOX, interesando conocer si "va a plantear el gobierno algún cambio respecto al sistema de subvenciones revisando las nominativas y las de concurrencia competitiva para evitar su otorgamiento por razones ideológicas teniendo en cuenta, además, la necesidad urgente de incrementar las dotaciones para prestar servicios básicos y de ayuda a las familias y a las pequeñas empresas ante la terrible crisis que se avecina".

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Cabello por el Grupo Municipal VOX y un tiempo máximo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Sí, muchas gracias, señor presidente.

Cuando estuvimos aquí en el mes de diciembre aprobando el presupuesto nadie se podía imaginar que íbamos a tener que afrontar un momento de tragedia como el que estamos sufriendo. Por eso estamos celebrando estos plenos de manera, digamos, diferente porque estamos reunidos para intentar reactivar Madrid.

A nadie se le escapa que la situación que estamos viviendo, primero desde el punto de vista sanitario y después desde el punto de vista económico, avanza a un momento de crisis que no tiene parangón en los últimos, quizás, cuarenta años en la historia de España. Es el momento de priorizar y le queremos preguntar al Equipo de Gobierno si esta priorización va a pasar por revisar este tipo de subvenciones, que, desde luego, tendrían que ir destinados los fondos a ayudar realmente a quien lo necesita, en este caso a las familias y a intentar paliar la crisis económica que se nos avecina.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señora Cabello.

Por parte del Equipo de Gobierno tiene la palabra la señora Saavedra por un tiempo máximo de tres minutos.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** Gracias, presidente.

Por supuesto, las subvenciones nominativas y las de concurrencia competitiva se van a adaptar a la nueva situación en el covid, a la situación como consecuencia de la pandemia.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señora Saavedra.

Tiene la palabra la señora Cabello por un tiempo de dos minutos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Sí.

Me alegra mucho saberlo. Lo que pasa es que tenemos ahora mismo en tramitación las convocatorias de subvenciones competitivas en los distritos y, como usted sabrá, son unas subvenciones que a lo mejor no tienen una cuantía económica demasiado grande, porque estamos hablando de prácticamente dos millones de euros, y que van destinados, en algunos casos, a pagar los gastos de funcionamiento de las asociaciones, en otros, pues a pequeñas compras de inmovilizado material, y otras para la elaboración de proyectos, y muchas veces para reunirse. ¿Cómo les podemos contar a los ciudadanos que va a haber dinero para fiestas cuando hay gente que necesita dinero para comer o para hacer ciertas actuaciones en que los proyectos son muy discutibles? Y, bueno, todos sabemos, porque ahora mismo están en proceso de valoración, en qué situaciones están.

En cualquier caso, obras son amores y no buenas razones. Habrá que ver si realmente se le pierde el miedo a la izquierda, a esta izquierda que lo que está haciendo es comportarse como si estuviera en la Oposición cuando realmente ha estado tomando decisiones nefastas donde todos los españoles, en este caso los madrileños, somos damnificados. Es el momento de la verdad, es el momento de ser valientes, de afrontar que realmente lo necesario es lo prioritario. Es el momento de devolverles a los ciudadanos la confianza. Es el momento de acompañarlos cuando han estado pagando años y años impuestos y muchas familias van a necesitar el acompañamiento de su Equipo de Gobierno y del Ayuntamiento de Madrid.

Así que yo les pido que, por favor, si es así lo que van a hacer, con esa valentía que les presupongo, pues, nos pasen las subvenciones nominativas que van a suprimirse y podamos discutir aquellas que están ahora mismo en marcha, que son las subvenciones de concurrencia competitiva, para afrontarlas con la seriedad y con la diligencia que necesitan y que se merecen todos los madrileños.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Señora Saavedra tiene dos minutos y cuarenta y ocho segundos.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarondo:** Primero, señora Cabello, no va a haber dinero para las fiestas porque no va a haber fiestas en la ciudad de Madrid como consecuencia de la pandemia. Esos 4 millones de euros que estaban destinados para las fiestas de los distritos, esos 4 millones van a ir a proporcionar alimentos a las personas que más lo necesitan.

En segundo lugar, vamos a hablar de los tipos de subvenciones que existen en el Ayuntamiento de Madrid: uno, las subvenciones nominativas; dos, las subvenciones de concurrencia competitiva. Las subvenciones nominativas son aquellas que se aprueban por el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, son aquellas que se aprueban por todos los

madrileños, son aquellas que tienen un rango normativo de disposición general porque se aprueban dentro de los presupuestos del Ayuntamiento de Madrid. Y, de acuerdo con la jurisprudencia del Tribunal Supremo, sentencia del Tribunal Supremo de 25 de febrero de 2015 y numerosa jurisprudencia, así como de acuerdo con los informes de la Asesoría Jurídica del Ayuntamiento de Madrid, entre otros uno de 8 de octubre de 2019, las subvenciones nominativas son un mandato del poder legislativo al poder ejecutivo, Montesquieu en estado puro; o sea, el Gobierno tiene que cumplir lo que le manda el poder legislativo y son de obligatorio cumplimiento. Lo dicen los jueces, lo dicen los magistrados, lo dice el Supremo.

(Negación de la señora Cabello López).

Sí, sí, y además la jurisprudencia es una fuente del derecho *sui generis* en el ordenamiento jurídico español, pero la jurisprudencia completa el ordenamiento jurídico con la doctrina que de modo reiterado establece el Tribunal Supremo.

Bien, segundo tipo de subvenciones, las subvenciones de concurrencia competitiva. Pues, efectivamente, vamos a seguir otorgando subvenciones de concurrencia competitiva que son de muy variada índole en esta área y le voy a señalar, además, un ejemplo de subvención que antes era una subvención directa y que ahora es una subvención de concurrencia competitiva: 6 millones de euros para los equipos distritales de colaboración. Están dirigidos a fundaciones con personas con discapacidad, diversidad funcional o personas con una extrema vulnerabilidad o problemas de empleabilidad. Van a colaborar en los distritos para la limpieza de pintadas, para la limpieza de los alcorques, para limpiar las hojas que se amontonan delante de los centros de mayores. Van a suponer una ayuda importante para el distrito y, desde luego, se van a intentar incrementar y dotar las acciones para que sean más efectivos con ocasión de la pandemia.

Entonces, lo que le he dicho al principio, las cosas son como son, las subvenciones nominativas hay que respetarlas. ¿Qué vamos a adoptar decisiones para que se adapten a la época de la pandemia? Sí, a través de la reformulación de los convenios, pero hay que respetarlas; Tribunal Supremo, hay que respetarlo.

(Negación de la señora Cabello López).

Bueno pues, si usted se rebela se rebela pero, vamos, nosotros no nos vamos a rebelar y cumplimos la ley y la jurisprudencia y el ordenamiento jurídico.

Y, en segundo lugar, las subvenciones de concurrencia competitiva no se otorgan por razones ideológicas y también se van a revisar para que sean más efectivas con ocasión de esta pandemia.

Nosotros practicamos una cosa en este Gobierno que es «haz el bien y no mires a quién».

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Saavedra.

¿Continuamos?

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 15.- Pregunta n.º 2020/8000476, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal VOX, interesando conocer "en qué situación se encuentra la solicitud enviada al Gobierno de la Nación para poder emplear los 420 millones de remanente de tesorería en paliar las consecuencias de la crisis derivadas del COVID y, en caso de que nos lo denieguen, qué tienen pensado hacer".

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Ortega por el Grupo Municipal VOX y un tiempo máximo de tres minutos.

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias, señor presidente.

Doy por reproducida la pregunta.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor alcalde de Madrid por un tiempo máximo de tres minutos.

El Alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** El alcalde de Madrid le envió una carta a la ministra de Hacienda el 20 de marzo reclamando los 420 millones de euros y todavía este Gobierno no ha tenido una sola respuesta por parte del Gobierno de la nación.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Ortega por un tiempo de tres minutos.

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor alcalde usted conoce y conoce toda la Corporación que la Ley Orgánica 2/2012 sobre Estabilidad Presupuestaria nos está ayudando a contener el déficit público y, derivado del mismo, la deuda pública, y han sido las corporaciones locales las que han hecho un verdadero esfuerzo en estos años para la contención de esos desequilibrios. No se puede decir lo mismo, ni mucho menos, de las comunidades autónomas.

Y sabe usted también, y creo que, aunque la pregunta se la dirija al alcalde quienes deberían tomar buena nota y escuchar son los partidos de la izquierda que sostienen al Gobierno, que esta ley obliga a que todo el superávit deba amortizarse pagando deuda, pagando a proveedores, pagando atrasos y pagando, por supuesto, deuda pública que se haya contraído, salvo IFS, las inversiones financieramente sostenibles, que en dos años podemos dedicarlas a aquellos conceptos perfectamente tasados en la ley, siempre que, atención a esto, sea aprobado por el Gobierno, por Hacienda, con normas de rango de ley.

Hay una modificación más que hay que recordar que fue en la Ley 8/2020 del estado de alarma derivado del coronavirus, que amplió la posibilidad a que esas IFS pudieran llevarse a cabo mediante otro tipo de gastos, como gastos sociales de emergencia. Bien, esa es la ley que tenemos.

Ahora vamos a hablar de números porque, claro, a la hora de hablar de las inversiones en política social que hay que hacer, pues a todos nos emociona el aprobar medidas, pero el dinero no llueve del cielo. Y aquí viene la cuestión: las IFS, de los 300 millones habilitados para los ayuntamientos, al Ayuntamiento de Madrid solo le han autorizado, como sabe, señor alcalde, 70 millones. Primera cuestión: hay 310 millones que deberían tener los madrileños para poder utilizar en políticas sociales que no han sido autorizadas, 310 millones.

El resto del superávit, que en todos los ayuntamientos de España ronda los 3.800, más de 3.800 millones, que debe ir directamente a amortización de deuda, el Ayuntamiento de Madrid, como tantas veces hemos repetido, tiene 420 millones. Sumen bien los partidos de la izquierda: 310 millones de IFS no autorizadas más 420 millones que se derivan de amortización de deuda. Desgraciadamente sospechamos, y pedimos una vigilancia especial al Gobierno del Ayuntamiento, que el Gobierno de España va a pretender apropiarse de ese dinero, ¿cómo? De manera indirecta. Por ejemplo, haciendo que ese dinero se tenga que destinar a pagar el ingreso mínimo vital u otras cuestiones que no son competencia del Ayuntamiento.

Termino refiriéndome a la Constitución española, que es la norma que nos obliga a todos. El artículo 140 establece el derecho de autonomía municipal y el 142 las haciendas locales. Tenemos que luchar para que el dinero de los madrileños vaya a políticas sociales.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de dos minutos cincuenta segundos.

El Alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Muchas gracias, señor presidente.

Los ayuntamientos no podemos esperar un día más; no podíamos esperar al 20 de marzo cuando me dirigí a la ministra de Hacienda reclamándole precisamente que nos liberara ese remanente de tesorería; no podíamos esperar a principios del mes de abril cuando los alcaldes de las siete grandes ciudades de España firmamos un manifiesto conjunto, una declaración en la que le reclamábamos al Gobierno de España que liberara precisamente ese remanente de tesorería; no podíamos esperar un día más cuando en el ámbito de la Federación Española de Municipios y Provincias todos los alcaldes con independencia del color político le reclamaron al Gobierno de la nación que nos liberara ese remanente de tesorería; no podemos esperar ni un día más y, por tanto, la pregunta es a qué espera el Gobierno de la nación. La pregunta es a qué espera el Gobierno de la nación para liberar a los ayuntamientos de la situación de

asfisia económica y presupuestaria en la que en estos momentos nos está condenando.

(Aplausos).

Esto no es una reivindicación de un ayuntamiento gobernado por el Partido Popular, es una reivindicación del Ayuntamiento de Barcelona gobernado por Ada Colau, del Ayuntamiento de Valencia por Joan Ribó, del Ayuntamiento de Sevilla por Juan Espadas o del Ayuntamiento de Bilbao por Juan Mari Aburto en representación, junto con el de Zaragoza de Jorge Azcón, de los 8.000 ayuntamientos que hay en España. Tenemos un remanente de tesorería de 420 millones de euros. ¿Sabe lo que nos cuesta el Gobierno de la nación cancelarlo anticipadamente? 36 millones de euros. Nos está condenando a devolver 420 millones de euros y, además, a pagar por una cancelación anticipada una comisión de 36 millones de euros. ¿Sabe el Gobierno de la nación que tenemos en estos momentos 258 millones de euros pendientes de aplicar del superávit del año 2019 en que solo la voluntad política del Gobierno de la nación en estos momentos permitiría que el Ayuntamiento de Madrid prácticamente pudiera gastar, en afrontar la crisis económica y la crisis social, 670 millones de euros? Y, por tanto, la pregunta es: ¿A qué espera el Gobierno de la nación? ¿Hasta dónde quiere llegar un gobierno de la nación que con justicia reclama a la Unión Europea que se nos aporten los fondos suficientes para poder afrontar la crisis económica y social, que en una decisión acertada le dice a las comunidades autónomas y las dota con un fondo de 16.000 millones de euros? Nosotros no le pedimos al Gobierno de la nación que nos dé los 16.000 millones de euros de las comunidades autónomas, le pedimos al Gobierno de la nación que nos deje usar nuestro dinero, el dinero que todos los madrileños hemos ahorrado a lo largo de estos años gracias a esa Ley de Estabilidad Presupuestaria y el dinero que en estos momentos es imprescindible para afrontar la crisis económica y social. ¿A qué espera el Gobierno de la nación para frenar la asfisia económica y presupuestaria de los ayuntamientos? Esa es la pregunta que espero que desde el Gobierno se nos responda o que si no, por el contrario, definitivamente, autorice a todos los ayuntamientos, insisto, con independencia del color político de quien los dirija a que, efectivamente, podamos utilizar nuestro dinero.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor alcalde.

Señor secretario, continuamos.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 16.- Pregunta n.º 2020/8000477, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal VOX, interesando conocer si "han considerado adoptar alguna medida para el caso en que el Gobierno de la Nación pretenda adueñarse del superávit del Ayuntamiento, hecho que sería manifiestamente inconstitucional".

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Fernández por el Grupo Municipal VOX y un tiempo máximo de tres minutos.

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Buenos días. ¿Se me escucha bien?

El Presidente: Perfectamente.

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Perfecto.

Según ya ha relatado el alcalde, mantuvo una reunión con los alcaldes de las siete grandes ciudades de España y que reclamaron la modificación de la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera para flexibilizar el destino de esos fondos inmovilizados que se han generado por el superávit presupuestario y que se emplearían, como ha dicho, para paliar los efectos de la epidemia. Esta reunión y, por supuesto, sus conclusiones son relevantes y son importantes, pero mientras llega esta decisión que se adopte por el Gobierno de la nación los problemas causados por la crisis sanitaria, social y económica siguen ahí y no esperan y exigen soluciones urgentes.

Necesitamos, el Equipo de Gobierno necesita sacar dinero de donde pueda. Desde VOX hemos propuesto una serie de medidas para poder conseguir ese dinero, ese ahorro y ese dinero para que se pueda destinar a paliar estos efectos de la crisis. Por ejemplo, reducir la Administración municipal eliminando las áreas delegadas para aminorar el gasto público y mejorar incluso la coordinación en el funcionamiento del Ayuntamiento; o iniciar una auditoría urgente para determinar qué alquileres de edificios municipales son prescindibles generando también más ahorro y que, además, es una medida viable por cuanto el personal municipal en esta epidemia ha estado teletrabajando y aunque no se vaya a aplicar con la misma intensidad seguro que el teletrabajo seguirá teniendo su función de aquí en adelante; o eliminar los gastos innecesarios y las subvenciones improductivas e ineficaces, aquí no me voy a extender en este punto porque todo el mundo conoce cuál es la posición de VOX en este sentido, en todo caso reconocemos que se ha hecho un esfuerzo importante por el Equipo de Gobierno pero que todavía hay margen de maniobra para seguir consiguiendo más ahorro en este sentido; impulsar la colaboración público privada que permita la cofinanciación de las obras de mejora y mantenimiento de la ciudad o incluso que puedan asignarse a ayuda social a las familias, lo hemos visto en esta epidemia, el sector privado está encantado y desea colaborar y participar en mejorar las condiciones de los madrileños, pues aprovechemos esa posibilidad y contemos con ellos para mejorar esta situación.

Decía Francis Bacon: «La ocasión hay que crearla no esperar a que llegue». Esperar a que este Gobierno de España tome una decisión en este sentido... Yo creo que antes perdemos en Madrid los Juegos Olímpicos, y no digo los de Verano, me refiero a los de Invierno.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Por parte del Equipo de Gobierno tiene la palabra la señora Hidalgo por un tiempo máximo de tres minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Tesorera del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Gracias, presidente.

Señor concejal, yo en relación a su pregunta pienso que las declaraciones de la ministra relativas a quedarse con los ahorros del Ayuntamiento para financiar el resto de Administraciones públicas como es un futuro... Lo único decirle que, en el caso de que se produjera, el Ayuntamiento de Madrid, por supuesto, ejercerá todos los caminos y cauces legales que tenga a su alcance para, como digo, defender esos ahorros de los madrileños.

Pero me parece que estamos en un momento muy importante. Vamos a vivir la crisis más dura que hemos vivido en los últimos años y la realidad es que el papel de los ayuntamientos, hasta ahora el que se ha dibujado por el Gobierno de la nación, ha sido prácticamente cero. ¿Alguien puede entender que los ayuntamientos no puedan coger sus ahorros de los años anteriores y los puedan destinar a tomar medidas que palién la crisis social y económica? ¿Alguien puede entender que por la legislación tengamos que amortizar anticipadamente 420 millones? Se lo damos a los bancos y nos cuestan 36 millones de euros más. Me podrían decir: es la norma. Claro que sí es la norma, pero durante este estado, durante los últimos meses se han hecho muchísimos decretos leyes, muchísimos decretos leyes en los cuales se han tocado muchísimas normas y muchísimas normas adaptadas, evidentemente, a la situación actual.

Con lo cual, como digo, yo creo que los ayuntamientos estamos siendo los grandes olvidados en el Gobierno de la nación. Creo que tendremos que jugar un papel muy importante en la recuperación económica, y no solo lo creo yo, porque como decía antes el alcalde, la Federación Española de Municipios y Provincias, aprobado en junta directiva el día 22 de mayo por unanimidad, es decir, todos los alcaldes independientemente de dónde fuera el signo político y cuál fuera el signo político, decidieron que los ayuntamientos tenían que jugar en la recuperación de este país, en la reconstrucción después de la crisis del covid, un papel fundamental; y aprobaron una serie de medidas para solicitar al Gobierno entre las cuales están: utilizar el remanente de tesorería, los ahorros para que me entienda todo el mundo; utilizar, flexibilizar la regla de gasto; que nos dieran un fondo especial para el transporte, como decía antes el concejal, porque los transportes públicos en las grandes ciudades han estado parados; que también pudiésemos participar en los fondos europeos y que fuéramos una vía también de poder presentar proyectos en los fondos europeos.

En definitiva, somos la Administración más cercana a los ciudadanos y yo creo que debemos reivindicar todos, los 57, el papel protagonista que

tiene que tener el Ayuntamiento de Madrid en la recuperación y en la salida de esta crisis.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Hidalgo.

Señor Fernández, tiene catorce segundos.

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias.

Solamente para decir que veo que las medidas que hemos propuesto no han tenido eco en el Equipo de Gobierno y a la señora Hidalgo, pues lo sentimos mucho, en todo caso, ya veremos a ver cómo solucionamos esta situación.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Hidalgo por un tiempo de diecisiete segundos.

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Tesorera del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Evidentemente, señor Fernández, todas las medidas que ha dicho de racionalización del gasto no solo van a ser una obligación frente a lo que nos enfrentamos sino que ya lo veníamos haciendo; cualquier medida de racionalización del gasto público será una obligación que tengamos que llevar a cabo este Equipo de Gobierno.

No le quepa la menor duda de que contaremos con su ayuda.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Continuamos con el orden del día.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 17.- Pregunta n.º 2020/8000478, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal VOX, interesando conocer "cuántas nuevas familias han tenido que pedir ayuda a los Servicios Sociales del Ayuntamiento para cubrir sus necesidades básicas y si se está dando respuesta a todas las peticiones".

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Cabello, por el Grupo Municipal VOX, por un tiempo máximo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Se da por formulada.

El Presidente: Muchas gracias.

Por parte del Equipo de Gobierno, tiene la palabra el señor Aniorte por un tiempo máximo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda**: Gracias señora Cabello, gracias señor presidente, gracias por la pregunta.

Como sabe, este Equipo de Gobierno fue, de hecho, la primera Administración que hicimos en plena crisis sanitaria un estudio, una investigación para saber qué es lo que se nos venía con este gran tsunami social. Sabe que, además, los resultados eran muy contundentes, y lo hemos compartido además en estas mesas de reconstrucción, las familias, las familias con hijos, familias especialmente también monoparentales son el perfil precisamente de máximo riesgo ante esta crisis; además, es un perfil cada vez más joven, también con estudios universitarios, pasa del 4 al 9,5 % de la población en Madrid universitaria que va a ir a Servicios Sociales, y también que tienen cada vez más hijos, son los más vulnerables.

El Ayuntamiento de Madrid ahora mismo está atendiendo a 88.000 personas desde nuestras distintas respuestas de alimentación. El Ayuntamiento de Madrid está respondiendo y está liderando esa respuesta, y también lideraremos lo que nos venga encima con la capacidad también de reforma que estamos llevando a cabo en Servicios Sociales.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Cabello por un tiempo máximo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: Muchas gracias.

La que se nos avecina es una situación complicada, es una situación dramática, muchísimas familias, como ha explicado el delegado, que nunca hubieran pensado que iban a tener que ser asistidas por los servicios sociales del Ayuntamiento es posible que se tengan que acercar y que tengan que ser, pues eso, tratadas con cariño, con dignidad, como hemos estado hablando tantas y tantas veces en estas horas, que hemos dedicado muchas horas en las mesas y en los grupos de trabajo de la Mesa Social de la Reactivación de Madrid.

Es verdad que esto necesita un cambio radical en el modelo de gestión, tiene que ser más eficiente, tiene que ser mucho más accesible a las familias, y yo creo que todos los grupos municipales hemos consensuado y estamos de acuerdo en estos aspectos.

Pero luego hay algo que me preocupa, y es que todo esto hay que dotarlo, hay que dotarlo presupuestariamente. Y voy a enlazar con la pregunta que he realizado anteriormente, es el momento de priorizar y sacar dinero de debajo de las piedras, más cuando estamos viendo que además el Gobierno de la nación, dentro de una irresponsabilidad manifiesta y, bueno, que rondaría ya o aceptaría unas críticas que se escapan de lo que se debe de decir en un pleno del Ayuntamiento de Madrid, pues nos está coartando la

posibilidad de hacer una ayuda social eficaz como necesitan las familias de Madrid.

Por eso, tenemos la responsabilidad de utilizar el presupuesto como debemos y nos acaba de decir la señora Silvia Saavedra que es que no se pueden revisar las subvenciones nominativas. No sé si estaba usted gestionando en el año 2012, cuando se tuvo que afrontar la crisis, terrible también, que supuso una situación complicada para muchos españoles o para tantos españoles; en aquella ocasión, los contratos adjudicados, algunos adjudicados llegaron a revisarse y no se ejecutaron porque no había dinero. Esa es la situación que vamos a tener en el Ayuntamiento de Madrid y no me diga que no está previsto, además en todos los convenios, que si no hay dotación presupuestaria o el presupuesto no pudiera afrontar esas cantidades se podrían revisar. O sea, que sí hay vericuetos legales para poder revisar esas nominativas.

Y luego está la responsabilidad de todas las asociaciones que deberían, deberían, dedicar esos recursos o renunciar a ellos simplemente por el hecho de que hay otros ciudadanos que lo necesitan más. Es el momento de dar la cara, es el momento de retratar a cada uno en los aspectos en los que está ayudando o no está ayudando a los ciudadanos de Madrid.

Así que yo le pido al Equipo de Gobierno, al señor Anierte en la parte que le toca, pues en la racionalización del gasto, que hemos hablado muchas veces de los contratos de emergencia y que hay que revisar las cosas para que las cosas cuesten menos y cada euro que necesitan los madrileños se destine a aquello que realmente es importante; y al Equipo de Gobierno, en la parte de racionalización del gasto, en la parte de las subvenciones nominativas y competitivas, que, por favor, miren a aquellas cosas que realmente son superfluas, que sí que existen, existen, mecanismos jurídicos para poder revisarlos.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señora Cabello.

Tiene la palabra el señor Anierte por un tiempo de dos minutos cinco segundos.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda**: Gracias, señora Cabello.

Bueno, pues lo que le pido es, sobre todo, que no se preocupe, la veo especialmente preocupada, y tiene razón en la parte lógicamente del tsunami social, pero aquí tiene un gobierno sólido, fuerte que, por una parte, está demostrando una gran gestión ante esta crisis y, además, en el ámbito de los servicios sociales yo creo que sobre todo no debe preocuparse porque tenemos un grandísimo equipo de profesionales, esos 600 trabajadores sociales, esos equipos de servicios sociales que se están dejando la piel literalmente en los 21 distritos para abordar esta crisis social, es una garantía de éxito para afrontar esta crisis.

Pero, además, a la clave del equipo y a la clave de la buena gestión se une el que estamos respondiendo a esta crisis, no dando una respuesta

paliativa, sino una respuesta reformista como buen Gobierno liberal y reformista que somos.

Desde ahí, además, hay dos ejemplos muy claros, hay dos déficit históricos de Servicios Sociales, que es el de personal y es la dificultad de la burocracia en las ayudas de emergencia, que estamos abordándolos de fondo.

Lo primero se dio a conocer la semana pasada, un refuerzo histórico de personal, histórico de personal, esos 264 profesionales que se van a incorporar a Servicios Sociales de forma inmediata prácticamente, que se ha conseguido gracias ahí al equipo de Engracia Hidalgo, de Hacienda y Personal; es un refuerzo histórico y eso va precisamente en esas reformas estructurales que es necesario hacer en nuestros servicios sociales.

Pero, además, está sin duda la parte de la burocracia, la parte de esas unidades de emergencia exprés que hemos conseguido gestionar con esa rapidez para pasar de cuatro meses a tres días.

Por lo tanto, deje de preocuparse, entiendo que la preocupación está ahí de la crisis que se nos viene, pero tienen aquí un gobierno fuerte que vamos a ser capaces de no solamente responder a esta crisis sino además conseguir que estos servicios sociales que tiene el Ayuntamiento de Madrid estén a la respuesta y a lo que necesita el siglo XXI.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Anierte.

Continuamos.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 18.- Pregunta n.º 2020/8000479, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal VOX, interesando conocer si "se ha dado alguna instrucción a la Policía Municipal para que se refuerce la vigilancia en el barrio de Batán ante la situación de inseguridad provocada por el Centro de MENAS de la Casa de Campo".

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra, por el Grupo Municipal VOX, el señor Fernández por un tiempo máximo de tres minutos.

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias.

Desde enero se han contabilizado 45 atracos y 30 detenciones protagonizados todos ellos por MENA y todos ellos, además, de origen magrebi, esos son los datos objetivos, y algunos de ellos incluso reincidentes y muy conflictivos (agresiones a vecinos, a educadores, hasta incluso a agentes de la Policía, aplicando técnicas del mataleón, técnicas que pueden ser mortales, utilizando el lanzamiento de piedras e incluso el uso de armas blancas) y el origen de todo ello: el centro de MENA de la Casa de Campo, un centro que se construyó en los años cuarenta como

albergue juvenil y que los vecinos vienen ahora reclamando que se destine a su uso original.

Mientras tanto, solamente conocemos una reacción por parte del Equipo de Gobierno, el alcalde solo reacciona cuando los vecinos manifiestan y anuncian la formación de patrullas nocturnas. Esta decisión de los vecinos indica que están hartos y que se tiene que actuar inmediatamente.

Es cierto que la competencia de Seguridad la tiene la Delegación del Gobierno, es decir, de Franco, digo el de izquierdas, y también no es menos cierto que las competencias de Seguridad de Policía Municipal están ahí para ser utilizadas.

Voy a recordar un suceso que se hicieron eco los medios, y es el de una vecina del barrio de Batán, Virginia, que salió a pasear con su pareja y acabaron los dos en el hospital por la agresión de quince MENA. ¿Tendrá que ocurrir una desgracia mortal para poder actuar? Dice un proverbio americano: Es mejor estar seguro que arrepentido, y la mejor prueba la hemos tenido hace poco tiempo. No olvidemos lo que ocurrió a raíz de permitir las marchas del 8-M, así que tienen que tomarse decisiones para no lamentar luego consecuencias más graves.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Fernández.

Por parte del Equipo de Gobierno tiene la palabra la señora Sanz por un tiempo máximo de tres minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y Secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Sí. Muchas gracias.

Bueno, la pregunta era si se ha dado alguna instrucción a Policía Municipal para que se refuerce la vigilancia en ese barrio de Batán. La respuesta es que sí.

Desde hace algunas semanas se ha reforzado la presencia policial, fundamentalmente en el turno de tarde y también a principios de la noche. Pero efectivamente, como usted bien ha señalado, en muchos casos, de los hechos que hablamos, se trata de delitos que son competencia, por las cosas que pasan, de la Policía Nacional y de la Delegación del Gobierno y, lógicamente, nosotros estamos incrementando la presencia policial para tratar de dar tranquilidad y prevenir esa actividad delictiva en esa zona, pero también pedimos la colaboración y la implicación de quien es competente en esta materia, que en este caso es, como digo, la Delegación del Gobierno y Policía Nacional.

El Presidente: Muchas gracias.

Señor Fernández, tiene usted un minuto para acabar su intervención.

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Muchas gracias.

Gracias, señora concejal, por la información, y sobre todo solamente para decir que espero que esto lleve la tranquilidad a los vecinos del barrio de Batán.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Señora Sanz, tiene usted dos minutos diez segundos.

La Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y Secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Sí.

Simplemente por aportar alguna información más.

Como les decía, desde hace ya algunas semanas se está potenciando esa presencia policial, la ampliación del patrullaje.

Las actuaciones realizadas desde la Unidad Integral del Distrito de Latina en el periodo comprendido entre abril del 19 y junio de 2020: minutas en comisaría, 5; detenidos, 10; denunciados por consumo de drogas, 6; quejas y avisos, 12; y recorridos de vigilancia por parte de la OIC son 76.

Como le decía, ahora estamos en esa fase de refuerzo, de esa presencia sobre todo en esos turnos de tarde y de principios de la noche y también en esa labor de coordinación con el Cuerpo Nacional de Policía para el aumento de la vigilancia en los barrios más afectados, como son, en este caso: Puerta del Ángel, Lucero, que es la zona de Batán, y también Aluche. En todo caso, desde luego, la implicación de Policía Municipal será total y absoluta para tratar de dar tranquilidad a nuestros vecinos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 19.- Pregunta n.º 2020/8000480, formulada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, dirigida al concejal don Francisco Javier Ramírez Caro del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer "cuáles son sus planes para cooperar con las asociaciones y demás entidades vecinales de los distritos de los que es concejal presidente".

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Perea por el Grupo Más Madrid por un tiempo máximo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Pilar Perea Moreno:** Muchas gracias.

Lo primero, señor Ramírez, voy a empezar haciendo una cosa que usted aún no ha hecho, y es agradecer públicamente todo el trabajo que durante estos meses de crisis han realizado las asociaciones de vecinos y las entidades vecinales dando muestra de una solidaridad y generosidad impresionantes.

(Aplausos).

Agradecerles su labor es algo que usted no ha hecho, señor Ramírez. Y mire, que tanto en redes como en los plenos de los que es usted concejal-presidente, que son dos, ha pormenorizado los agradecimientos de Porsche Ibérica, El Corte Inglés, Churrería San Ginés, Atlético de Madrid, José Andrés, Fundación La Caixa, etcétera. Y nos sumamos a esos agradecimientos, sin duda, pero usted ni una sola vez ha mencionado a una sola entidad vecinal.

Y esto que estamos hablando, no mencionarlas, es un síntoma, es un síntoma de que no las reconoce. Y eso es preocupante. Pero, señor Ramírez, lo verdaderamente grave es que les está impidiendo realizar su labor.

Ha impedido a la Asociación de Montecarmelo que recoja alimentos imperecederos. Habían pedido permiso en tiempo y forma y usted se lo deniega. ¿Sabe por qué? Porque esa actividad no es de interés público. Y no les da alternativa.

Casi desaloja, casi, a la Asociación de Las Tablas del espacio que estaba siendo utilizado como despensa solidaria. Si no fuera porque llevamos este asunto como moción de urgencia al pleno de Fuencarral y porque el alcalde ha salido una vez más a resolverle la papeleta, este servicio de recogida y entrega de alimentos habría sido clausurado por usted. Por cierto, no es la primera vez que el alcalde tiene que acudir públicamente a su ayuda. Lleva usted una trayectoria importante de desaciertos, por eso tampoco es la primera vez que le traemos a este Pleno y quizás esto debería hacerle reflexionar, señor Ramírez.

Es que le guste o no, y perdone que le diga esto, pero es que al igual que todos los que estamos aquí, usted es un servicio público, y digo yo que como servicio público usted está para servir, en el sentido de estar al servicio y de ser útil. Pero es que usted cree que quizás está para mandar y estar al servicio de la legalidad, que es lo que dice usted una y otra vez: venimos aquí a estar al servicio de la legalidad. Lo que pasa es que a nadie se le escapa ya que usa el reglamento como excusa para justificar sus decisiones.

Lamento mucho decirle esto porque también le tengo que decir que me llevo bien con usted y que usted está facilitando que nosotros trabajemos en otros sentidos.

Me reconocerá usted, siguiendo con el hilo, que no es lo mismo decir busquemos un local alternativo que decir el lunes a la calle. Y ambas cosas creo yo que están dentro de la legalidad; no es lo mismo dar permiso para recogida de comida imperecedera y pañales que impedirlo, y ambas cosas están dentro de la legalidad.

Reflexione, por favor, de cuál de las formas cree usted que es más útil en este contexto de crisis. Las asociaciones de vecinos han ofrecido desinteresadamente su ayuda tanto como cualquiera de aquellos a los que usted agradece. Van a seguir siendo necesarias, van a seguir pidiéndole permisos, van a seguir llegando donde usted no llega y haciendo todo lo posible por ayudar. La pregunta es clara: ¿Qué va a hacer usted?

Gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Ramírez por un tiempo máximo de tres minutos.

El Presidente de los Distritos de Chamberí y Fuencarral-El Pardo y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco Javier Ramírez Caro:** Muchas gracias, señor presidente.

Pues mire, señora Perea, lo que no pensaba que usted iba a traer aquí eran mentiras. Se pueden coger las actas, públicamente, todos los concejales, ver las actas de los dos plenos si yo no he agradecido a todo, todo, todo el mundo que ha trabajado en los dos distritos estos días. Lo único que a ustedes solo les interesan sus asociaciones y yo dije que igual que las asociaciones hay conventos, hay comedores sociales, hay entidades, hay vecinos particulares. A mí un vecino particular que ya ayuda y colabora me vale lo mismo que un colectivo de los que ustedes dicen porque ha ayudado, y a todos, todos, todos los vecinos, a todos les he agradecido públicamente y si no cojan las actas; o sea, que no mientan, me parece mentira que ustedes mientan.

Asociación de Las Tablas, como usted dice que yo iba a desalojar... Yo no iba a desalojar, yo les he dicho que tenían que desalojar pero hay un proceso administrativo, que es lo que han hecho, han presentado un recurso. Y lo que estaban haciendo ahí es ilegal: estaban cobrando talleres, talleres de una forma no reglada que, por cierto, tanto que hablan ustedes de igualdad, ¿ustedes saben que obligan a todos los vecinos que querían hacer talleres en un aula ecológica a pagar una cuota y una cuota a la asociación porque si no eres miembro de la asociación no tienes derecho a esos talleres? Unos talleres que no están ni controlados, ni reglados. ¿Dónde iba ese dinero? ¿Cómo sabemos que a los niños vecinos del distrito de Las Tablas el monitor que da los talleres en ese centro tenía los títulos que necesitan, si estaban dados de alta? Es que los talleres del Ayuntamiento de Madrid, que se hacen en todos los distritos, están reglados y controlados por la Administración, que bien que ellos nos ponen el escudo del Ayuntamiento en

esos talleres que brindan. Y eso es lo que le dije yo al presidente de la asociación en el mes de octubre: Que no podía ser, que había que reglarlos. Y dijo que no lo iba a hacer, con su chulería dijo que no lo iba a hacer. Y yo le dije que la Administración iba a funcionar. Y él se ha comprometido conmigo en una reunión el otro día, la cuarta que hemos tenido entre conversaciones telefónicas y personales que lo iba a hacer. Si lo hace podrá estar en el palomar hasta el 31 de diciembre y, si no, no estará, y no estará, y se lo digo, porque no voy a permitir que hagan cosas que no están regladas.

Lo de Montecarmelo. Les dije que como todas las operaciones kilo, que no se hiciese en la vía pública, simplemente en la puerta del supermercado, con carritos del supermercado. Y es lo único que dije, que no se iba a hacer, las calles de Montecarmelo no son Venezuela y no hay esa necesidad, que lo hiciesen dentro del supermercado. Y ya se lo he explicado, hemos tenido varias conversaciones en estos noventa días telefónicamente, hemos tenido varias reuniones con todos los grupos y sabe perfectamente, perfectamente lo que opino de todas las asociaciones de vecinos. He dicho que gracias a todos los que trabajan, pero no solo a los que a ustedes les interesa sino a todos, todos, todos los vecinos que gracias, gracias al trabajo que han realizado hemos conseguido todas las ayudas que hemos conseguido; pero también a las empresas privadas, que parece que les molestan. Pues sí, gracias a las donaciones y al dinero de todos los madrileños, en Fuencarral hemos dado a más de 120.000 personas de comer, y creo que eso es para felicitarnos no para llegar aquí diciendo mentiras, mentiras e invito a que te leas el videoacta.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Ramírez.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

* * * *

El Presidente: Una vez sustanciados todos los puntos del orden del día no quiero pasar la oportunidad de agradecer a los servicios de la Cámara y a los servicios que han hecho posible la conexión telemática el excelente trabajo que han hecho.

Levantamos la sesión y hasta el mes que viene.

(Finaliza la sesión a las catorce horas y once minutos).